

CONTESTACION DEMANDA RADICADO 500013110002 2022 00107 00

Linda Janneth Cifuentes Machado <ljcm1974@hotmail.com>

Mié 11/05/2022 9:21 AM

Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Meta - Villavicencio <fam02vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

En calidad de apoderada del demandado adjunto la contestación de la demanda del proceso con radicado número 500013110002 2022 00107 00

LINDA JANNETH CIFUENTES MACHADO

C.C. N° 40.402.942 expedida en Villavicencio

TP. N° 163379 del C S de la J

De: Linda Janneth Cifuentes Machado <ljcm1974@hotmail.com>

Enviado: martes, 10 de mayo de 2022 5:21 p. m.

Para: Linda Janneth Cifuentes Machado <ljcm1974@hotmail.com>

Asunto: CamScanner 05-10-2022 17.04.pdf

Obtener [Outlook para Android](#)

LINDA JANNETH CIFUENTES MACHADO
ABOGADA

SEÑOR

JUEZ SEGUNDO DE FAMILIA DEL CIRCUITO – DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO

E. S. D.

PROCESO: Demanda de custodia – Cuidado personal regulación de visitas y fijación de cuota alimentaria

DTE: LEYDY GUISELLY VELASQUEZ ROJAS

DDO: PEDRO ABEL NOSSA CASTRO

RADICADO: 500013110002 2022 00107 00.

LINDA JANNETH CIFUENTES MACHADO, mayor de edad, domiciliada vecina de esta ciudad, identificada con la cédula de ciudadanía Número 40.402.942 expedida en Villavicencio abogada en ejercicio, portadora de la tarjeta profesional número 163379 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi calidad de apoderada judicial del Señor PEDRO ABEL NOSSA CASTRO, mayor de edad, vecino de Villavicencio Meta, identificado con cédula de ciudadanía No 1.118.538.531 expedida en Yopal, demandado dentro del proceso de la referencia, por medio del presente escrito y dentro del término legal, procedo a descorrer el traslado de la demanda de la referencia en los siguientes términos:

HECHOS

1: Es cierto.

2: Es cierto de conformidad con las pruebas aportadas.

3: No es cierto, comoquiera que mi prohijado, si bien es cierto no ha convivido bajo el mismo techo de la menor en virtud a la separación de cuerpos, si ha cumplido con sus obligaciones de padre, proporcionándole a la menor alimentación, vestuario, recreación y todo lo necesario para proporcionarle una buena calidad de vida junto con su madre, incluso cuando estuvo estudiando en Venezuela le hacía envíos de dinero, situación que queda plenamente demostrada con las facturas, fotografías y evidencias que dan fe de lo expuesto.

CARRERA 30A N°39 51 CENTRO – PASAJE COMERCIAL EL SENDERO
Celular: 3107857564
ljcm1974@hotmail.com
Villavicencio-Meta

LINDA JANNETH CIFUENTES MACHADO
ABOGADA

4: Parcialmente cierto, por cuanto la señora LEYDY GUISELLY VELASQUEZ ROJAS, fue quien tomó la decisión de separarse, pero se desconoce que tramites este realizando.

5: No es cierto, la señora LEYDY GUISELLY VELASQUEZ ROJAS, en repetidas ocasiones ha impedido que mi prohijado visite a la su hija, comparta con ella y mucho menos que la menor vaya con el padre a compartir en un cine y visiten lugares recreativos, aduciendo situaciones ajenas a la plena convivencia de la menor con su padre.

6: Es falso, el señor PEDRO ABEL NOSSA CASTRO, le entregó esa simcard mucho antes y se le entregó porque él estaba en Yopal trabajando y era para comunicarse con la menor, porque la señora la señora LEYDY GUISELLY VELASQUEZ ROJAS, trabaja todo el día y por lo tanto él tenía que estar pendiente de la niña. Cuando mi prohijado sacaba a la menor al parque y que ella entraba angustiada es falso, nunca pasó, ella salió pocas veces al parque y siempre fue en compañía de algún tío o la abuela o hasta la mamá y nunca entró angustiada, ni llorando.

7: Es falso, mi prohijado siempre ha querido volver al hogar y arreglar la situación con la señora LEYDY GUISELLY VELASQUEZ ROJAS, pero ella se ha negado rotundamente.

8: No es cierto, comoquiera que mi prohijado, si quiere ver, compartir y pernoctar con su menor hija y la señora LEYDY GUISELLY VELASQUEZ ROJAS, es quien le ha impedido cumplir esos deberes hasta el punto que le quito el celular a la niña, para que no pudieran comunicarse. En ningún momento el señor PEDRO ABEL NOSSA CASTRO, ha involucrado a la menor con el tema de divorcio.

9: Mi prohijado en esa fecha no vivía en Villavicencio y por eso pagó una habitación en un hotel y avisó con anticipación que él necesitaba recibir la visita de su menor hija, esto con la intención de jugar con la menor como era la costumbre de los dos, pero cuando la llevo la recepcionista le dijo que no a pesar de que él le demostró con la foto del registro civil en el celular que si era el padre, mi prohijado ese día llevó a la menor a Play Time.

10: No es cierto, comoquiera que mí prohijado lo único que busca es brindar a su hija todo el apoyo y poder compartir tiempo con ella.

11: Es falso, mi prohijado siempre ha buscado por todos los medios seguir comunicándose con la menor y nunca causarle ninguna afección

CARRERA 30A N°39 51 CENTRO - PASAJE COMERCIAL EL SENDERO

Celular: 3107857564

ljcm1974@hotmail.com

Villavicencio-Meta

LINDA JANNETH CIFUENTES MACHADO
ABOGADA

psicológica ni emocional, por el contrario lo que busca es poder compartir con ella.

12: Es falso, las valoraciones por psicología no han sido las apropiadas porque por más que mi prohijado le pide le integre a la terapia como es lo correcto no lo quiere hacer, solo le hablaron por teléfono en la primera sesión de la menor, pero solo por conocer a mi prohijado más allá no, la mamá no tiene intención de que la menor se acerque al padre.

13: Es cierto que fueron a comer, pero es falso que mi prohijado maltrató a la menor, al contrario la señora LEYDY GUISELLY VELASQUEZ ROJAS, fue quien manifestó que el padre debía castigar a la menor y demostrarse con más autoridad.

14: Es cierto por cuanto debido al desprecio, mal trato y rechazo de la señora LEYDY GUISELLY VELASQUEZ ROJAS, él se dejó llevar por la depresión e intento suicidarse. Actualmente mi prohijado está en tratamiento médico y en terapias que le han ayudado a superar esa situación.

15. No es cierto, actualmente solo trabaja en la ESE Municipal de Villavicencio, el contrato con el INPEC, que tenía a través de CORVESALUD SAS, le fue terminado desde el 17 de marzo de 2022.

16. Es cierto de conformidad con las pruebas aportadas.

17. Es cierto de conformidad con las pruebas aportadas.

18. En parte es cierto, comoquiera que mi prohijado, entregó en efectivo la suma de \$2'000.000, aparte también compro parte de los útiles escolares de la menor y también ha cancelado los gastos de la lonchera en la cafetería LOS PINOS del Colegio donde estudia la menor.

19. Teniendo en cuenta la nueva capacidad económica que tiene mi prohijado, en esa proporción estaría dispuesto a llegar a un acuerdo. Teniendo en cuenta que en este momento se encuentra iniciando su estudio de especialización y tiene que incurrir en más gastos.

20. En parte es falso, teniendo en cuenta que mi prohijado ha cancelado en la cafetería de la escuela los almuerzos de la menor y nunca pueden sumar \$350.000, porque son a \$10.000 cada Almuerzo y solo se pagan los días de clases y al mes no hay más de 22 días de clases y eso si no hay festivos en el mes. En la casa donde viven la señora LEYDY GUISELLY

CARRERA 30A N°39 51 CENTRO – PASAJE COMERCIAL EL SENDERO

Celular: 3107857564

ljcm1974@hotmail.com

Villavicencio-Meta

LINDA JANNETH CIFUENTES MACHADO
ABOGADA

VELASQUEZ ROJAS, también vive una hermana de ella junto con su pareja y no veo porque mi prohijado tenga que pagarle el arriendo a esa tercera persona y no existe prueba que la menor pague arriendo. La menor está afiliada a la EPS Sanitas, entidad que presta un excelente servicio, además la señora LEYDY GUISELLY VELASQUEZ ROJAS, es profesional en medicina general y mi prohijado también lo es, razones de más para no necesitar un servicio de medicina prepagada. El cuidado de medio tiempo de la menor está a cargo de la señora Gloria Estella Rojas Velásquez, quien es la abuela materna de la menor, quien lo hace complacida y nunca ha cobrado por hacer esa labor, razón por la cual no es cierto que ella le pague esa suma a la abuela materna, máxime que la niña estudia en la jornada de la mañana y haya almuerza como ya se anotó. Con esto estamos demostrando que todos esos valores están muy elevados a la realidad. En cuanto al consumo de alimentos como frutas, lácteos, proteína, lonchera los cuales ascienden a una suma total de \$920.000, es ilógico que una niña de 6 años consuma en esos alimentos esa suma tan exagerada, mucho menos que en recreación y juegos didácticos se paguen \$800.000, también es falso que por gastos de vestuario anuales la menor se haya pagado la suma de \$3'000.000, por cuanto lo máximo es que se ha pagado por cada muda de ropa es un promedio de \$100.000.

21. No, no es cierto teniendo en cuenta que el profesional de la salud que asiste mi prohijado, le ha manifestado que NO puede tener dos trabajos, que por su estado de salud no puede estresarse y que actualmente solo

está contratado por la ESE del Municipio de Villavicencio, con un Contrato de Prestación de Servicios Profesionales a término fijo y se termina el 30 de junio del 2022, por cuanto no está en capacidad de pagar la suma de dinero exigida por la demandante, máxime que los gastos mensuales de la menor no suman \$1'945.500, razón por la cual a que no tiene un trabajo estable, a sus gastos de manutención, salud y educación, ofrece la suma de \$300.000 mensuales de cuota de alimentos. Igualmente y en razón a lo anterior no posee los recursos para seguir pagándole colegio privado a la menor por lo tanto está dispuesto a aportar el 50% de los gastos educativos pero en un colegio público.

En cuanto al vestuario suministrará las 3 mudas de ropa exigidas por la demandante por un valor de \$150.000 cada una.

22. Es falso, teniendo en cuenta que él está asistiendo a terapias y ya ha aceptado la separación. Aclarando que durante los doce años de convivencia nunca se presentó ningún episodio de violencia para que ahora la demandante utilice esta situación para quitarle el derecho a mi

CARRERA 30A N°39 51 CENTRO – PASAJE COMERCIAL EL SENDERO

Celular: 3107857564

ljcm1974@hotmail.com

Villavicencio-Meta

LINDA JANNETH CIFUENTES MACHADO
ABOGADA

poderdante por cuanto que la afectación que él tiene es por que ama demasiado a su hija y quiere seguir compartiendo todo el tiempo libre con ella y no se le permite.

23. Es falso, teniendo en cuenta las certificaciones de los profesionales de la salud que se anexan.

24. No es cierto.

25. Es falso, mi prohijado siempre ha querido el acercamiento y tiene la voluntad para asistir a las terapias, pero no han sido solicitadas.

26. No es cierto.

27. A pesar de que mi prohijado todavía está en tratamiento, ha evolucionado tan positivamente que ha podido continuar con sus labores, por lo que nos oponemos a que solo se le permita hablar telefónicamente con la menor.

28. No estamos de acuerdo teniendo en cuenta que se entiende por visitas: "Visitas. Al padre o madre de cuyo cuidado personal se sacaren los hijos, no por eso se prohibirá visitarlos con la frecuencia y libertad que el juez juzgare convenientes". Artículo 256 del Código Civil Colombiano.

29. Si es cierto, de conformidad con las pruebas aportadas.

30. Si es cierto.

FRENTE A LAS PRETENSIONES

Manifiesta mi mandante que desde ya se opone a todas y cada una de las pretensiones esbozadas por la parte demandante. Por cuanto que mi mandante manifiesta lo siguiente:

· FRENTE A LA PRIMERA: Me opongo teniendo en cuenta que mi prohijado no ha realizado ninguna actuación para llegar a perder la custodia de la menor, al contrario él está en disposición de cuidar a la menor en el tiempo libre que le queda, teniendo en cuenta que está trabajando medio tiempo.

· FRENTE A LA SEGUNDA: Me opongo teniendo en cuenta que mi prohijado solo tiene un empleo y para mantener su buen estado de salud debe continuar así y en este momento no está generando los ingresos

CARRERA 30A N°39 51 CENTRO – PASAJE COMERCIAL EL SENDERO

Celular: 3107857564

ljcm1974@hotmail.com

Villavicencio-Meta

LINDA JANNETH CIFUENTES MACHADO

ABOGADA

suficientes para poder cumplir con todas las sumas de dinero que le están pidiendo en la pretensión 2, 2.1, 2.2 y 2.3. Razón por la cual ratifico mi ofrecimiento realizado en el numeral 21 de la presente contestación de demanda.

· FRENTE A LA TERCERA: No estamos de acuerdo teniendo en cuenta que se entiende por visitas: "Visitas. Al padre o madre de cuyo cuidado personal se sacaren los hijos, no por eso se prohibirá visitarlos con la frecuencia y libertad que el juez juzgare convenientes". Artículo 256 del Código Civil Colombiano. Teniendo en cuenta lo anterior es necesario la programación de visitas y con ello contribuir al acercamiento del padre con la menor. Solicitando se le permita a la menor la utilización del teléfono para que el padre se pueda comunicar con la menor y permitirle todo lo concerniente a la recreación como es asistir a parques, cines, centros recreacionales, igualmente poder compartir los fines de semana con ella y la mitad de la temporada de vacaciones escolares, incluyendo navidad y año nuevo de manera alterna. Teniendo en cuenta que en este momento comparto la vivienda de mi tía la señora NORIS CASTRO HERNANDEZ, quien actualmente se desempeña como fiscal y también reside la señora Luisa Fernanda Peralta Hernández quien es psicóloga y tiene un hijo de 5 años, por tanto, la menor va a estar en un lugar adecuado y en buena compañía.

Su señoría veo que brilla por su ausencia la conducencia y la pertinencia de las pruebas tanto documentales y testimoniales en el escrito de demanda ya que en este proceso declarativo son de vital importancia a fin de ilustrar y dar lucidez al despacho judicial.

EXCEPCIONES:

COBRO DE LO NO DEBIDO:

Existe cobro legal de lo no debido, dado que se está pidiendo el pago de obligaciones claras, expresas y actualmente exigibles, frente a las cuales el señor PEDRO ABEL NOSSA CASTRO, ha cumplido satisfactoriamente según lo expuesto en el hecho 18 de la demanda.

PAGO PARCIAL DE LA OBLIGACION

Mi poderdante no adeuda la totalidad de las sumas de dinero relacionadas en la demanda, en tanto que ha realizado pagos de la cuota alimentaria y ha realizado compras de mercados, como se demuestra con las facturas que se anexan.

CARRERA 30A N°39 51 CENTRO – PASAJE COMERCIAL EL SENDERO
Celular: 3107857564
ljcm1974@hotmail.com
Villavicencio-Meta

LINDA JANNETH CIFUENTES MACHADO

ABOGADA

GENERICA

Le solicito señor Juez, respetuosamente si en el transcurso del proceso se encuentran probados hechos que constituyan una excepción de fondo, sea reconocida oficiosamente en la sentencia.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

- Artículo 256 del Código Civil Colombiano
- Artículo 481 del código civil que se establece que los alimentos deben fijarse teniéndose en cuenta las posibilidades económicas del que debe darlos, así como las obligaciones que tengan.

PETICION EN FORMA INDIVIDUALIZADA Y CONCRETA DE LOS MEDIOS DE PRUEBA

Solicito, Señor Juez, sean decretadas, practicadas y tenidas en cuenta las siguientes pruebas:

Testimoniales

Solicito al señor juez citar y hacer comparecer a su despacho para que declaran sobre los hechos de esta contestación a los señores:

a) AMMY MARIBETZY CAMACHO, identificada con cédula de ciudadanía número 1.121.830.194, dirección Calle de Godella 245 Apto 2C - Código postal 28021 Madrid España, con teléfono +34 672460902 y correo electrónico maribetzy7@gmail.com

b) DIEGO LUIS NOSSA CASTRO, identificado con cédula de ciudadanía número 1.118.531.285, dirección Calle de Godella 245 Apto 2C - Código postal 28021 Madrid España, con teléfono +34 672460901 y correo electrónico dnossac@hotmail.com

c) LUISA FERNANDA PERALTA HERNANDEZ, identificada con cédula de ciudadanía número 1.122.649.141, dirección Carrera 25 A No 5 52 Barrio Alborada de Villavicencio, con teléfono 3103432880 y correo electrónico luperaltpsico91@hotmail.com

d) NORIS CASTRO HERNANDEZ, identificada con cédula de ciudadanía número 63.285.000, dirección Carrera 25 A No 5 52 Barrio Alborada de

CARRERA 30A N°39 51 CENTRO - PASAJE COMERCIAL EL SENDERO
Celular: 3107857564
ljcm1974@hotmail.com
Villavicencio-Meta

LINDA JANNETH CIFUENTES MACHADO

ABOGADA

Villavicencio, con teléfono 3105545156 y correo electrónico
castro_52_@hotmail.com

DOCUMENTALES

- Extracto bancario del banco AV Villas, del periodo 2019/01/01 a 2019/03/31 en 3 folios.
- Extracto bancario del banco AV Villas, del periodo 2019/04/01 a 2019/06/30 en 3 folios.
- Factura de fecha 29-03-2022, por concepto de almuerzos, loncheras y una recarga, en 1 folio.
- Factura electrónica de venta FE-3106083 de fecha 21/04/2022 de la aplicación MERQUEO, por valor de \$244.488, donde consta la compra de un mercado para la menor en 3 folios.
- Factura electrónica de venta FE-3088620 de fecha 12/04/2022 de la aplicación MERQUEO, por valor de \$173.207, donde consta la compra de un mercado para la menor en 3 folios.
- Factura electrónica de venta de ALKOSTO W4411014212 de fecha 10/03/2022, por valor de \$753.004, donde consta la compra de un mercado para la menor en 1 folio.
- Factura electrónica de venta de ALKOSTO W4411014214 de fecha 10/03/2022, por valor de \$13.500, donde consta la compra de unos huevos para la menor en 1 folio.
- Factura de venta de GOLOSITAS BUQ-8476 de fecha 20/04/2022, por valor de \$17.800, donde consta la compra de unos prostres para la menor en 1 folio.
- Factura de venta de SATURA sushi – teppanyaki – mesa b2 de fecha 12/02/2022, por valor de \$42.900, donde consta la compra de comida para la menor en 1 folio.
- Factura de venta de Q'CHULAS N° 8273 de fecha 20/02/2022, por valor de \$44.000, donde consta la compra de comida para la menor en 1 folio.
- Factura de venta de OLIVA N° TR 71865 de fecha 10/03/2022, por valor de \$89.50, donde consta la compra de comida para la menor en 1 folio.
- Copia de la Referencia de pago 1956860346 del Banco AV VILLAS, con descripción Pedido Cafetería Los Pinos con referencia 220428083928602 de fecha 28/04/2022, por valor de \$336.000, donde consta el pago del consumo en la cafetería de la menor en 1 folio.
- Estado de cuenta del Banco AV Villas del periodo 2022/01/01 a 2022/03/31, donde constan las transferencias de dinero, en 3 folios.

CARRERA 30A N°39 51 CENTRO – PASAJE COMERCIAL EL SENDERO

Celular: 3107857564

ljcm1974@hotmail.com

Villavicencio-Meta

LINDA JANNETH CIFUENTES MACHADO

ABOGADA

- Estado de cuenta del Banco AV Villas del periodo 2021/10/01 a 2021/12/31, donde constan las trasferencias de dinero, en 3 folios.
- Estado de cuenta del Banco AV Villas del periodo 2021/07/01 a 2021/09/30, donde constan las trasferencias de dinero, en 4 folios.
- Comunicado de fecha 14 de marzo de 2022 de CORVESALUD i.p.s., por medio del cual se le termina el contrato de trabajo de manera unilateral, en 1 folio.
- Copia del contrato de prestación de servicios profesionales N° 177 de 2022 suscrito por la Empresa Social del Estado del Municipio de Villavicencio y PEDRO ABEL NOSSA CASTRO, en 8 folios.
- Copia del resumen de la historia Clínica del señor PEDRO ABEL NOSSA CASTRO, de fecha 29-04-2022 del EPS SANITAS, en 1 folio.
- Copia de la orden médica para que el señor PEDRO ABEL NOSSA CASTRO, programe cita de consulta con Trabajo Social, de fecha 29-04-2022 del EPS SANITAS, en 1 folio.
- Copia de la constancia suscrita por la señora NORIS CASTRO HERNANDEZ, donde consta que el señor PEDRO ABEL NOSSA CASTRO, vive en la casa de la señora Noris y que paga los recibos de los servicios públicos del inmueble y que paga la suma de \$600.000, por concepto de alimentación.
- Recibo de la empresa EAAV N° 27394803 del periodo 06-02-2022 – 07-03-2022, por valor de \$109.340, de la casa ubicada en la Carrera 25A N° 5 52 MZ F Cs 9, en 1 folio, el cual fue cancelado por PEDRO ABEL NOSSA CASTRO.
- Recibo de la empresa EMSA con código de cliente N° 185256561 del periodo 06-02-2022 – 07-03-2022, por valor de \$594.640, de la casa ubicada en la Carrera 25A N° 5 52 MZ F Cs 9, en 1 folio, el cual fue cancelado por PEDRO ABEL NOSSA CASTRO.
- Recibo de la empresa EAAV N° 27552327 del periodo 08-03-2022 – 04-04-2022, por valor de \$84.340, de la casa ubicada en la Carrera 25A N° 5 52 MZ F Cs 9, en 1 folio, el cual fue cancelado por PEDRO ABEL NOSSA CASTRO.
- Recibo de la empresa EMSA con código de cliente N° 185256561 del periodo 08-03-2022 – 06-04-2022, por valor de \$468.000, de la casa ubicada en la Carrera 25A N° 5 52 MZ F Cs 9, en 1 folio, el cual fue cancelado por PEDRO ABEL NOSSA CASTRO.
- Copia del comprobante de pago de la Universidad Piloto de Colombia, con número de confirmación 1424064308 del Banco AV VILLAS, de fecha 22/04/2022 por valor de \$1'576.320, donde consta el pago del trimestre de la especialización que está empezando a cursar el señor PEDRO ABEL NOSSA CASTRO, en 1 folio.

CARRERA 30A N°39 51 CENTRO – PASAJE COMERCIAL EL SENDERO

Celular: 3107857564

ljcm1974@hotmail.com

Villavicencio-Meta

LINDA JANNETH CIFUENTES MACHADO
ABOGADA

- Copia del comprobante de pago de la Universidad Piloto de Colombia, con número de transacción 54135380 del Banco AV VILLAS, de fecha 08/04/2022 por valor de \$126.000, donde consta el pago de la inscripción a la universidad del señor PEDRO ABEL NOSSA CASTRO en 1 folio.
- Copia de las Planillas pagadas por concepto de cotización en salud y pensión del señor PEDRO ABEL NOSSA CASTRO, teniendo en cuenta que de su salario debe pagar estas cotizaciones de seguridad social, en 1 folio.
- Copia de la constancia de la Universidad del Zulia República Bolivariana de Venezuela, donde consta que el señor PEDRO ABEL NOSSA CASTRO, estaba estudiando en el programa de Especialidad e Ortopedia y Traumatología, de fecha 17 de enero de 2019, en 1 folio.

ANEXOS

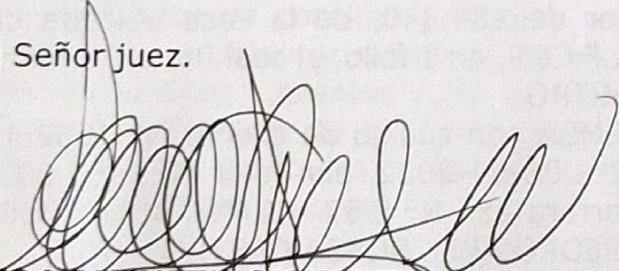
Con la presente contestación de demanda, anexo:

- Poder para actuar.
- Documentos de pruebas documentales

NOTIFICACIONES:

Las recibiré en la secretaría de su juzgado y en la Carrera 30A N° 39 51 Centro de la ciudad de Villavicencio, Correo electrónico ljcm1974@hotmail.com, Teléfono: 310 785 75 64. Mi poderdante la recibirá en Dirección: Carrera 25A Número 5 52 del Barrio La Alborada de Villavicencio, Meta, Correo: pnoassa@gmail.com y Teléfono: 310 232 68 20

Del Señor juez.


LINDA JANNETH CIFUENTES MACHADO

C. C. N° 40.402.942 de Villavicencio

T. P. N° 163379 del C. S. J.

Teléfono: 310 785 75 64

Dirección K 30 A N° 39 51 Centro Villavicencio

Correo ljcm1974@hotmail.com

CARRERA 30A N°39 51 CENTRO – PASAJE COMERCIAL EL SENDERO

Celular: 3107857564

ljcm1974@hotmail.com

Villavicencio-Meta

7846

LINDA JANNETH CIFUENTES MACHADO
ABOGADA

SEÑOR

JUEZ SEGUNDO DE FAMILIA DEL CIRCUITO – DISTRITO
JUDICIAL DE VILLAVICENCIO

E. S. D.

PROCESO: Demanda de custodia – Cuidado personal regulación de visitas
y fijación de cuota alimentaria

DTE: LEYDY GUISELLY VELASQUEZ ROJAS

DDO: PEDRO ABEL NOSSA CASTRO

RADICADO: 500013110002 2022 00107 00.

Asunto: Poder especial amplio y suficiente

PEDRO ABEL NOSSA CASTRO, identificado con la cédula de ciudadanía
Número 1.118.538.531 expedida en Yopal, con celular número 310 232
68 20, correo pnossa@gmail.com a través del presente escrito muy
respetuosamente al señor juez le manifiesto que confiero poder especial,
amplio y suficiente a la Doctora **LINDA JANNETH CIFUENTES
MACHADO**, abogada en ejercicio, identificada civil y profesionalmente
como aparece bajo su firma, de conformidad con el artículo 5 del decreto
806 de 2020 el correo electrónico registrado en **SIRNA** es
ljcm1974@hotmail.com, para que me represente y defienda mis intereses
dentro del proceso de la referencia.

Mi apoderada queda con las facultades ordinarias que le confiere la ley y
con las especiales de conciliar judicial y extrajudicialmente, transigir,
recibir, desistir, sustituir y reasumir, el presente mandato designar y
remover apoderados suplentes y, en fin hacer todo cuanto sea legal y
procedente en defensa de mis intereses y para el logro del poder
conferido. Y demás facultades conforme a lo establecido en el artículo 77
del código general del proceso.

Sírvase reconocer personería a mi apoderada y obrar de conformidad.
Cordialmente,

CARRERA 30A N°39 51 CENTRO – PASAJE COMERCIAL EL SENDERO
Celular: 3107857564
ljcm1974@hotmail.com
Villavicencio-Meta

C.C. No. 1.118.538.531 expediente en Papel

LEONILA JAMNETH ALCANTARAS MACIAS
C.C. N° 40.402.940 de Villavieja (Meta)
C.F. N° 163379 del C. S. del 18/3.

C. 8° 40' 40" 94 de Villavieja (Peta)



DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL
Artículo 2.2.6.1.2.4.1 del Decreto 1069 de 2015



10117846

En la ciudad de Villavicencio, Departamento de Meta, República de Colombia, el veintiseis (26) de abril de dos mil veintidos (2022), en la Notaría Primera (1) del Círculo de Villavicencio, compareció: PEDRO ABEL NOSSA CASTRO, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 1118538531, presentó el documento dirigido a JUEZ SEGUNDO DE FAMILIA CIRCUITO y manifestó que la firma que aparece en el presente documento es suya y acepta el contenido del mismo como cierto.

----- Firma autógrafa -----



23z7v2p9oxzx
26/04/2022 - 10:09:29



Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.



YOLIMA ZORAYA ROMERO MEDRANO

Notario Primero (1) del Círculo de Villavicencio, Departamento de Meta

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 23z7v2p9oxzx





NOSSA CASTRO PEDRO ABEL
601 - VILLAVICENCIO

2

94148

PAGINA

1 / 3

CUENTA MOVIL N°

601845360

OFICINA:

VILLAVICENCIO

Periodo desde	hasta
2019/01/01	2019/03/31
Saldo promedio periodo	\$4,198,720.00
MOVIMIENTO RESUMEN	
Saldo Inicial	\$541,495.34
+ Movimiento crédito:	\$24,616,610.45
- Movimiento débito:	\$20,799,699.79
Saldo Bolsillo	\$4,253,652.00
Saldo final periodo	\$4,358,406.00

INFORMACIÓN BOLSILLO

GABY	BOLSILLO 2	BOLSILLO 3	BOLSILLO 4	BOLSILLO 5	BOLSILLO 6
\$4,253,652.00					

Solo le prestaron para un paseito? **VIAJE en GRANDE.** Pida su **CREDITO RÁPIDO** en nuestras oficinas. Hasta 50 Millones en menos de 3 Horas. Aplican Condiciones.



Conozca las condiciones y las tarifas que entran en vigencia a partir del 15 de abril de 2019 de sus productos y servicios con el Banco Comercial AV Villas en www.avvillas.com.co

MOVIMIENTO DIARIO

FECHA	DETALLE	VALOR	SALDO DIARIO
2018/12/29	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$321,000.00	\$220,495.34
2018/12/29	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$61,500.00	\$158,995.34
2018/12/31	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$52,500.00	\$106,495.34
2019/01/02	CREDITO TRANS ACH DE F 008220068187	\$3,095,625.00	\$3,202,120.34
2019/01/02	DEBITO COBRO TRANSFERENCIAS DESTINO AVILLAS	\$721.00	\$3,201,399.34
2019/01/02	COMISION CUOTA MANEJO TARJETAVILLAS	\$13,950.00	\$3,187,449.34
2019/01/02	DEVOLUCION PARCIAL CUOTA DE MANEJO	\$1,500.00	\$3,188,949.34
2019/01/02	COBRO MENSUAL DE NOTIFICACIONES	\$950.00	\$3,187,999.34
2019/01/02	NOTA DEBITO I V A	\$316.00	\$3,187,683.34
2019/01/03	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$26,248.00	\$3,161,435.34
2019/01/03	COMPRA PSE INTERNET	\$94,100.00	\$3,067,335.34
2019/01/03	COMPRA PSE INTERNET	\$73,100.00	\$2,994,235.34
2019/01/04	DEBITO SEGURO CAMPANA CANCER CUENTAS TMK INTERNET	\$12,590.00	\$2,981,645.34
2019/01/04	RETIRO CAJERO B AVV EL BARZAL	\$200,000.00	\$2,781,645.34
2019/01/05	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$38,000.00	\$2,743,645.34
2019/01/05	RETIRO CAJERO B AVV CARRERA 31 LOS	\$600,000.00	\$2,143,645.34
2019/01/07	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$37,400.00	\$2,106,245.34
2019/01/07	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$87,440.00	\$2,018,805.34
2019/01/08	CREDITO TRANS ACH DE F 008001534248	\$247,500.00	\$2,266,305.34
2019/01/08	CREDITO TRANS ACH DE F 008600788287	\$2,856,024.00	\$5,122,329.34
2019/01/08	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$12,700.00	\$5,109,629.34
2019/01/08	DEBITO COBRO TRANSFERENCIAS DESTINO AVILLAS	\$721.00	\$5,108,908.34
2019/01/08	DEBITO COBRO TRANSFERENCIAS DESTINO AVILLAS	\$721.00	\$5,108,187.34
2019/01/08	COMISION CERTIFICACIONES	\$9,950.00	\$5,098,237.34
2019/01/08	NOTA DEBITO I V A	\$2,162.00	\$5,096,075.34
2019/01/09	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$59,100.00	\$5,036,975.34
2019/01/09	COMPRA PSE INTERNET	\$304,200.00	\$4,732,775.34
2019/01/09	RETIRO CAJERO B BOG MULTIFAMILIAR	\$600,000.00	\$4,132,775.34
2019/01/09	DEB TRANS APP 4912 DAVIENDA	\$3,000,000.00	\$1,132,775.34
2019/01/09	COMI TRANSF ACH CUENTAS BM	\$7,300.00	\$1,125,475.34
2019/01/09	NOTA DEBITO I V A	\$1,387.00	\$1,124,088.34
2019/01/10	DEP AVAL EFECT EN BCO POPULAR OFI 304	\$900,000.00	\$2,024,088.34
2019/01/10	DEBITO TRANSF ACH AUTORIZADA BANCOLOMBIA	\$30,000.00	\$1,994,088.34
2019/01/10	COMPRA PSE INTERNET	\$75,500.00	\$1,918,588.34
2019/01/10	NOTA DEBITO I V A	\$2,468.00	\$1,916,120.34
2019/01/10	COMISION DEPOSITO AVAL NACIONAL	\$12,990.00	\$1,903,130.34
2019/01/11	DEB TRANS APP 6765 BANCOLOMBIA	\$1,358,000.00	\$545,130.34
2019/01/11	COMI TRANSF ACH CUENTAS BM	\$7,300.00	\$537,830.34
2019/01/11	NOTA DEBITO I V A	\$1,387.00	\$536,443.34

VIAJE EN GRANDE!

VENGA POR SU **CREDITO RÁPIDO AV VILLAS:**
PLATA SIN DIMINUTIVOS

En nuestras oficinas reciba aprobación de hasta \$50 millones en menos de 3 horas.

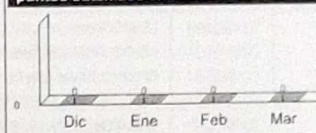
SOLICITELO SI GANA DESDE 1 SALARIO MÍNIMO

Aplican condiciones de producto de Crédito

tuplús

más que puntos
el nuevo programa de
puntos y beneficios de
los Bancos Aval.
regístrate en
www.tuplus.com.co

puntos obtenidos en los últimos 4 meses



NUMERO DE PRODUCTOS

7

Sus productos y servicios

producto	valor base liquidación	puntos ganados
CUENTA AHORROS	23.65	0
TARJETA DEBITO	0.00	0
UTI CAJERO AUTO	0.00	0
INTERNET	0.00	0
COMPRAS POS TD	0.00	0
SEGUROS VOLUNT	0.00	0

TOTAL PUNTOS

0

Requiere que la base de liquidación se calcula porcentualmente de acuerdo al tipo de producto que la genere. Para mayor información consulte www.bancoavvillas.com.co

Programa Referidos

TOTAL PUNTOS

0

Si desea dirigirse al Defensor del Consumidor Financiero, puede enviar comunicación escrita a Carlos Mario Serna Jaramillo o Patricia Amelia Rojas Amézquita, a la Avenida Calle 72 No 6-30 Piso 18 en Bogotá D.C. PBX: 6092013, fax 4673769, Correo electrónico: defensoria@skol-serna.net. Horario de Atención: De lunes a Viernes de 8:30 a.m. a 5:30 p.m.
EL BANCO REPORTA A LAS CENTRALES DE RIESGO EL INCUMPLIMIENTO DE SU OBLIGACIÓN

Tasas de Interés - Vigencia : 01 de Enero al 31 de Marzo de 2019

CUENTA MOVIL

Liquida la Tasa Base del 0.01% efectivo anual, sobre saldo diario.

Las tasas de rentabilidad aquí utilizadas se calculan de acuerdo con las definiciones dadas por la Superintendencia Financiera en la circular externa No.060/00

Este producto cuenta con seguro de depósitos



Producto protegido por
el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co



VIAJE EN GRANDE!

VENDA POR SU CRÉDITO RÁPIDO AV VILLAS:
PLATA SIN DIMINUTIVOS

En nuestros oficinas recibe aprobación
de hasta \$50 millones en menos de 3 horas.

SOLICITELO SE HANA DESDE SU SALARIO MÍNIMO

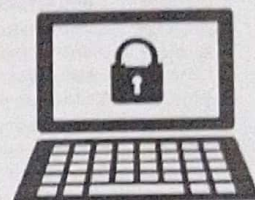
Aplica condiciones de producto de Crédito

CUENTA MOVIL N° 601845360

94148 PAGINA 273

MOVIMIENTO DIARIO

FECHA	DETALLE	VALOR	SALDO DIARIO
2019/01/12	DEB AVAL EFECT EN BCO POPULAR CNF 485	\$1,000,000.00	\$3,536,443.34
2019/01/13	DEB TRANS APP 1421 BANCO BBVA	\$100,000.00	\$3,436,443.34
2019/01/14	COMI TRANSF ACH CUENTAS BM	\$7,300.00	\$3,429,143.34
2019/01/14	NOTA DEBITO I V A	\$3,855.00	\$3,425,288.34
2019/01/14	COMISION DEPOSITO AVAL NACIONAL	\$12,990.00	\$3,412,298.34
2019/01/15	DEB TRANS APP 1421 BANCO BBVA	\$200,000.00	\$3,212,298.34
2019/01/16	COMI TRANSF ACH CUENTAS BM	\$7,300.00	\$3,204,998.34
2019/01/16	NOTA DEBITO I V A	\$1,387.00	\$3,203,611.34
2019/01/17	COMPRA PSE INTERNET	\$108,930.67	\$3,094,680.67
2019/01/18	DEB TRANS APP 1421 BANCO BBVA	\$200,000.00	\$2,894,680.67
2019/01/18	COMI TRANSF ACH CUENTAS BM	\$7,300.00	\$2,887,380.67
2019/01/18	NOTA DEBITO I V A	\$1,387.00	\$2,885,993.67
2019/01/24	DEB TRANS APP 4912 DAVIVIENDA	\$200,000.00	\$2,685,993.67
2019/01/24	DEB TRANS APP 1421 BANCO BBVA	\$200,000.00	\$2,485,993.67
2019/01/24	COMI TRANSF ACH CUENTAS BM	\$7,300.00	\$2,478,693.67
2019/01/24	COMI TRANSF ACH CUENTAS BM	\$7,300.00	\$2,471,393.67
2019/01/24	NOTA DEBITO I V A	\$2,774.00	\$2,468,619.67
2019/01/28	DEBITO CARGO PRIMA BANCASEGUROS ALFA CUENTA PRO INTERNET	\$15,920.00	\$2,452,699.67
2019/01/28	DEB TRANS APP 1421 BANCO BBVA	\$200,000.00	\$2,252,699.67
2019/01/28	COMI TRANSF ACH CUENTAS BM	\$7,300.00	\$2,245,399.67
2019/01/28	NOTA DEBITO I V A	\$1,387.00	\$2,244,012.67
2019/01/31	DEBITO TRANS ACH AUTORIZADA BANCOLOMBIA	\$30,000.00	\$2,214,012.67
2019/01/31	RENDIM FINAN INTERESES	\$20.90	\$2,214,033.57
2019/02/01	CREDITO TRANS ACH DE F 008220068187	\$2,058.00	\$2,216,091.57
2019/02/01	DEBITO COBRO TRANSFERENCIAS DESTINO AVILLAS	\$721.00	\$2,215,370.57
2019/02/01	COMISION CUOTA MANEJO TARJETAVILLAS	\$13,950.00	\$2,201,420.57
2019/02/01	DEVOLUCION PARCIAL CUOTA DE MANEJO	\$1,500.00	\$2,202,920.57
2019/02/01	NOTA DEBITO I V A	\$136.00	\$2,202,784.57
2019/02/04	CREDITO TRANS ACH DE F 008220068187	\$2,384,588.00	\$4,587,372.57
2019/02/04	CREDITO TRANS ACH DE F 000009513341	\$2,000,000.00	\$6,587,372.57
2019/02/04	DEBITO COBRO TRANSFERENCIAS DESTINO AVILLAS	\$721.00	\$6,586,651.57
2019/02/04	DEBITO COBRO TRANSFERENCIAS DESTINO AVILLAS	\$721.00	\$6,585,930.57
2019/02/04	NOTA DEBITO I V A	\$272.00	\$6,585,658.57
2019/02/05	CREDITO TRANS ACH DE F 008600788287	\$1,408,340.00	\$7,993,998.57
2019/02/05	CREDITO TRANS ACH DE F 008001534248	\$219,295.00	\$8,213,293.57
2019/02/05	DEB TRANS APP 4912 DAVIVIENDA	\$2,300,000.00	\$5,913,293.57
2019/02/05	DEB TRANS APP 6765 BANCOLOMBIA	\$800,000.00	\$5,113,293.57
2019/02/05	DEBITO COBRO TRANSFERENCIAS DESTINO AVILLAS	\$721.00	\$5,112,572.57
2019/02/05	DEBITO COBRO TRANSFERENCIAS DESTINO AVILLAS	\$721.00	\$5,111,851.57
2019/02/05	COMI TRANSF ACH CUENTAS BM	\$7,300.00	\$5,104,551.57
2019/02/05	COMI TRANSF ACH CUENTAS BM	\$7,300.00	\$5,097,251.57
2019/02/05	NOTA DEBITO I V A	\$3,046.00	\$5,094,205.57
2019/02/05	NOTA DEBITO I V A	\$12,590.00	\$5,081,615.57
2019/02/07	DEBITO SEGURO CAMPANA CANCER CUENTAS TMK INTERNET	\$1,600,000.00	\$3,481,615.57
2019/02/07	DEB TRANS APP 4912 DAVIVIENDA	\$7,300.00	\$3,474,315.57
2019/02/08	COMI TRANSF ACH CUENTAS BM	\$7,300.00	\$3,472,928.57
2019/02/08	NOTA DEBITO I V A	\$1,387.00	\$3,472,928.57
2019/02/12	CREDITO TRANS ACH DE F 008600788287	\$609,021.00	\$4,081,949.57
2019/02/12	DEBITO COBRO TRANSFERENCIAS DESTINO AVILLAS	\$721.00	\$4,081,228.57
2019/02/12	NOTA DEBITO I V A	\$136.00	\$4,081,092.57
2019/02/14	DEB TRANS INTERNET CTA 1562 BANCOLOMBIA	\$200,000.00	\$3,881,092.57
2019/02/14	DEB TRANS INTERNET CTA 4912 DAVIVIENDA	\$600,000.00	\$3,281,092.57
2019/02/14	NOTA DEBITO I V A	\$2,850.00	\$3,278,242.57
2019/02/14	COMISION TRANSF ACH POR RBS	\$7,500.00	\$3,270,742.57
2019/02/14	COMISION TRANSF ACH POR RBS	\$7,500.00	\$3,263,242.57
2019/02/18	DEB TRANS APP 1562 BANCOLOMBIA	\$300,000.00	\$2,963,242.57
2019/02/19	DEB TRANS APP 1562 BANCOLOMBIA	\$500,000.00	\$2,463,242.57
2019/02/19	COMI TRANSF ACH CUENTAS BM	\$7,300.00	\$2,455,942.57
2019/02/19	COMI TRANSF ACH CUENTAS BM	\$7,300.00	\$2,448,642.57
2019/02/19	NOTA DEBITO I V A	\$2,774.00	\$2,445,868.57
2019/02/22	COMPRA PSE INTERNET	\$243,100.00	\$2,202,768.57
2019/02/25	DEB TRANS APP 1562 BANCOLOMBIA	\$300,000.00	\$1,902,768.57
2019/02/25	COMI TRANSF ACH CUENTAS BM	\$7,300.00	\$1,895,468.57
2019/02/25	NOTA DEBITO I V A	\$1,387.00	\$1,894,081.57
2019/02/26	DEBITO CARGO PRIMA BANCASEGUROS ALFA CUENTA PRO INTERNET	\$15,920.00	\$1,878,161.57
2019/02/27	DEB TRANS APP 1562 BANCOLOMBIA	\$150,000.00	\$1,728,161.57
2019/02/27	COMI TRANSF ACH CUENTAS BM	\$7,300.00	\$1,720,861.57



La protección de la
información y la
seguridad en sus
operaciones bancarias
debe ser una prioridad.
Le recomendamos que
cambie frecuentemente
Sus claves, no las
comparta con nadie
y no las anote ni las envíe
por correo electrónico.

Conozca las condiciones y las
tarifas que entran en vigencia a
partir del 15 de abril de 2019 de
sus productos y servicios con el
Banco Comercial AV Villas en
www.avillas.com.co



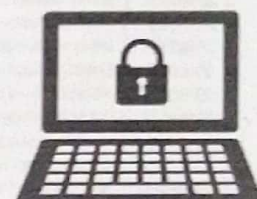
... ..





MOVIMIENTO DIARIO

FECHA	DETALLE	VALOR	SALDO DIARIO
2019/04/30	RENDIM FINANCIEROS INTERESES	\$35.66	\$3,341,977.68
2019/04/30	COMI TRANSF ACH CUENTAS BM	\$7,300.00	\$3,334,677.68
2019/04/30	NOTA DEBITO I V A	\$1,387.00	\$3,333,290.68
2019/05/01	COMPRA PSE INTERNET	\$69,000.00	\$3,264,290.68
2019/05/02	CREDITO TRANS ACH DE F 000009513341	\$2,200,000.00	\$5,464,290.68
2019/05/02	DEBITO COBRO TRANSFERENCIAS DESTINO AVVILLAS	\$721.00	\$5,463,569.68
2019/05/02	COMISION CUOTA MANEJO TARJETAVILLAS	\$13,950.00	\$5,449,619.68
2019/05/02	DEVOLUCION PARCIAL CUOTA DE MANEJO	\$1,500.00	\$5,451,119.68
2019/05/02	COMI TRANSF ACH CUENTAS BM	\$7,300.00	\$5,443,819.68
2019/05/02	NOTA DEBITO I V A	\$1,523.00	\$5,442,296.68
2019/05/04	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$181,101.00	\$5,261,195.68
2019/05/05	DEB TRANSF APP 4912 DAVIVIENDA	\$250,000.00	\$5,011,195.68
2019/05/06	COMI TRANSF ACH CUENTAS BM	\$7,300.00	\$5,003,895.68
2019/05/06	NOTA DEBITO I V A	\$1,387.00	\$5,002,508.68
2019/05/07	DEBITO SEGURO CAMPANA CANCER CUENTAS TMK INTERNET	\$12,900.00	\$4,989,608.68
2019/05/09	DEB TRANSF APP 9731 BANCO BBVA	\$200,000.00	\$4,789,608.68
2019/05/09	COMI TRANSF ACH CUENTAS BM	\$7,300.00	\$4,782,308.68
2019/05/09	NOTA DEBITO I V A	\$1,387.00	\$4,780,921.68
2019/05/10	DEB TRANSF APP 4912 DAVIVIENDA	\$100,000.00	\$4,680,921.68
2019/05/10	COMI TRANSF ACH CUENTAS BM	\$7,300.00	\$4,673,621.68
2019/05/10	NOTA DEBITO I V A	\$1,387.00	\$4,672,234.68
2019/05/12	DEB TRANSF APP 4912 DAVIVIENDA	\$200,000.00	\$4,472,234.68
2019/05/13	COMI TRANSF ACH CUENTAS BM	\$7,300.00	\$4,464,934.68
2019/05/13	NOTA DEBITO I V A	\$1,387.00	\$4,463,547.68
2019/05/15	DEB TRANSF APP 9731 BANCO BBVA	\$200,000.00	\$4,263,547.68
2019/05/15	COMI TRANSF ACH CUENTAS BM	\$7,300.00	\$4,256,247.68
2019/05/15	NOTA DEBITO I V A	\$1,387.00	\$4,254,860.68
2019/05/16	DEB TRANSF APP 6765 BANCOLOMBIA	\$590,000.00	\$3,664,860.68
2019/05/16	COMI TRANSF ACH CUENTAS BM	\$7,300.00	\$3,657,560.68
2019/05/16	NOTA DEBITO I V A	\$1,387.00	\$3,656,173.68
2019/05/24	DEB TRANSF APP 9731 BANCO BBVA	\$200,000.00	\$3,456,173.68
2019/05/24	COMI TRANSF ACH CUENTAS BM	\$7,300.00	\$3,448,873.68
2019/05/24	NOTA DEBITO I V A	\$1,387.00	\$3,447,486.68
2019/05/28	DEBITO CARGO PRIMA BANCASEGUROS ALFA CUENTA PRO INTERNET	\$15,920.00	\$3,431,566.68
2019/05/29	CREDITO TRANS ACH DE F 000009513341	\$1,000,000.00	\$4,431,566.68
2019/05/29	DEBITO COBRO TRANSFERENCIAS DESTINO AVVILLAS	\$721.00	\$4,430,845.68
2019/05/29	NOTA DEBITO I V A	\$136.00	\$4,430,709.68
2019/05/30	DEB TRANSF APP 9731 BANCO BBVA	\$200,000.00	\$4,230,709.68
2019/05/30	COMI TRANSF ACH CUENTAS BM	\$7,300.00	\$4,223,409.68
2019/05/30	NOTA DEBITO I V A	\$1,387.00	\$4,222,022.68
2019/05/31	RENDIM FINANCIEROS INTERESES	\$35.74	\$4,222,058.42
2019/06/04	CREDITO TRANS ACH DE F 000009513341	\$2,200,000.00	\$6,422,058.42
2019/06/04	DEBITO COBRO TRANSFERENCIAS DESTINO AVVILLAS	\$721.00	\$6,421,337.42
2019/06/04	COMISION CUOTA MANEJO TARJETAVILLAS	\$13,950.00	\$6,407,387.42
2019/06/04	NOTA DEBITO I V A	\$136.00	\$6,407,251.42
2019/06/05	DEB TRANSF APP 9731 BANCO BBVA	\$200,000.00	\$6,207,251.42
2019/06/05	COMI TRANSF ACH CUENTAS BM	\$7,300.00	\$6,199,951.42
2019/06/05	NOTA DEBITO I V A	\$1,387.00	\$6,198,564.42
2019/06/06	DEBITO SEGURO CAMPANA CANCER CUENTAS TMK INTERNET	\$12,900.00	\$6,185,664.42
2019/06/07	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$21,000.00	\$6,164,664.42
2019/06/08	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$258,770.00	\$5,905,894.42
2019/06/08	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$306,768.00	\$5,599,126.42
2019/06/08	DEB TRANSF APP 6765 BANCOLOMBIA	\$1,450,000.00	\$4,149,126.42
2019/06/09	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$19,950.00	\$4,129,176.42
2019/06/09	COMPRA PSE INTERNET	\$30,000.00	\$4,099,176.42
2019/06/09	RETIRO CAJERO B POP SUCHIMMA RIOH	\$200,000.00	\$3,899,176.42
2019/06/10	DEB TRANSF AVAL A BCO DE BOG878005222 BM BCO DE BOGOTA	\$100,000.00	\$3,799,176.42
2019/06/10	COMI TRANSF ACH CUENTAS BM	\$7,300.00	\$3,791,876.42
2019/06/10	COMI TRANSF CUENTAS AVAL BM	\$550.00	\$3,791,326.42
2019/06/10	NOTA DEBITO I V A	\$1,491.00	\$3,789,835.42
2019/06/12	DEB TRANSF INTERNET CTA 5005 BANCOLOMBIA	\$200,000.00	\$3,589,835.42
2019/06/13	NOTA DEBITO I V A	\$1,387.00	\$3,588,448.42
2019/06/13	COMISION TRANSF ACH POR RBS	\$7,300.00	\$3,581,148.42
2019/06/14	COMPRA PSE INTERNET	\$119,635.00	\$3,461,513.42
2019/06/20	CREDITO TRANS ACH DE F 000009513341	\$500,000.00	\$3,961,513.42
2019/06/20	DEB TRANSF APP 5005 BANCOLOMBIA	\$200,000.00	\$3,761,513.42



La protección de la
información y la
seguridad en sus
operaciones bancarias
debe ser una prioridad.
Le recomendamos
que cambie
frecuentemente Sus
claves, no las comparta
con nadie
y no las anote ni las
envíe por correo
electrónico.



CUENTA MOVIL N° 601845360

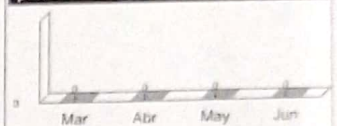
57751 PAGINA 3 / 3

MOVIMIENTO DIARIO

FECHA	DETALLE	VALOR	SALDO DIARIO
2019/06/20	DEBITO COBRO TRANSFERENCIAS DESTINO AVILLAS	\$721.00	\$3,760,782.42
2019/06/20	COMI TRANSF ACH CUENTAS BM	\$7,300.00	\$3,753,482.42
2019/06/20	NOTA DEBITO I V A	\$1,523.00	\$3,751,959.42
2019/06/21	DEB TRANSF APP 5005 BANCOLOMBIA	\$350,000.00	\$3,401,959.42
2019/06/21	COMI TRANSF ACH CUENTAS BM	\$7,300.00	\$3,394,659.42
2019/06/21	NOTA DEBITO I V A	\$1,387.00	\$3,393,272.42
2019/06/22	COMPRA PSE INTERNET	\$81,000.00	\$3,312,272.42
2019/06/27	DEBITO CARGO PRIMA BANCASEGUROS ALFA CUENTA PRO INTERNET	\$15,920.00	\$3,296,352.42
2019/06/27	DEB TRANSF APP 5005 BANCOLOMBIA	\$150,000.00	\$3,146,352.42
2019/06/27	DEB TRANSF APP 4812 DAVIVIENDA	\$300,000.00	\$2,846,352.42
2019/06/30	RENDIM FINANCIEROS INTERESES	\$33.18	\$2,846,385.60
2019/06/30	COMI TRANSF ACH CUENTAS BM	\$7,300.00	\$2,839,085.60
2019/06/30	COMI TRANSF ACH CUENTAS BM	\$7,300.00	\$2,831,785.60
2019/06/30	NOTA DEBITO I V A	\$2,774.00	\$2,829,011.60

tuplús
más que puntos
el nuevo programa de
puntos y beneficios de
los Bancos Aval.
regístrate en
www.tuplus.com.co

puntos obtenidos en los últimos 4 meses



NUMERO DE PRODUCTOS 7

Sus productos y servicios

producto	valor base liquidación	puntos ganados
CUENTA AHORROS	35.74	0
TARJETA DEBITO	0.00	0
UTL CAJERO AUTO	0.00	0
INTERNET	0.00	0
COMPRAS POS TD	0.00	0
SEGUROS VOLUNT	0.00	0

TOTAL PUNTOS 0

*Recuerde que la base de liquidación se calcula porcentualmente de acuerdo al tipo de producto que le genere. Para mayor información consulte www.bancosavillas.com.co

Programa Referidos

--	--

TOTAL PUNTOS 0

ESTE DOCUMENTO SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO, ARTICULO 774 DEL CODIGO DEL COMERCIO

Recarga

45-000

301.000

Factura Electronica de Venta:

FE-3106083



Fecha de Expedición: 21/04/2022 17:21
 Fecha de Vencimiento: 21/04/2022
 MERQUEO S.A.S
 NIT: 900871444-8

CL 97 A 9 A 50 P 2 Y 3

Ciudad: BOGOTÁ, D.C.
 Departamento: BOGOTÁ
 País: Colombia
 Telefono: 5404058
 Correo: facturacion@merqueo.com

pedro abel nousa castro
 CC:1118538531

Carrera 25a #5-52, La Alborada, Villavicencio

Ciudad: 11001-BOGOTÁ, D.C.
 Departamento: 11-BOGOTÁ
 País: CO-Colombia
 Telefono: 3102326820
 Correo: pnossa@hotmail.com

Contacto: pedro abel nousa castro
 pnossa@hotmail.com

Autorización Numeración de Facturación Electrónica DIAN: 18764014862007 del 09/07/2021 al 09/07/2022 Autoriza con
 Prefijo FE del 2000001 al 4000000.

Nombre Vendedor: VendedorGen
 Orden de Compra: 36MUM41650461312
 Avisos de Despacho:
 Aviso de Recibo:

Forma de Pago: Contado

Medio de Pago: Transferencia Débito

Fecha de Pago: 21/04/2022

ID	Código Principal	Descripción	Cantidad	UM	Precio Unitario	Desc.	Cargos	Bruto	% Iva	Iva	Obseq.
6425 1743		Bimbo Marinela Minix Pinguinos 12 Und 240 Gr Bimbo Marinela Minix Pinguinos 12 Und	1,00	GGR	6.630,25	0,00	0,00	6.630,25	19	1.259,74	
6425 1744		Ponqué Bimbo Bimboletes Vainilla 8 Und 216 Gr Ponqué Bimbo Bimboletes Vainilla 8 Und	1,00	GGR	4.613,45	0,00	0,00	4.613,45	19	876,55	
6425 1745		Brownie Mr. Brown Minix 15 Und 310 Gr Brownie Mr. Brown Minix 15 Und	1,00	GGR	8.983,19	0,00	0,00	8.983,19	19	1.706,80	
6425 1746		Tajada Cubierta de Chocolate Golosito 5 und 350 Gr Tajada Cubierta de Chocolate Golosito 5 und	1,00	GGR	4.529,41	0,00	0,00	4.529,41	19	860,58	
6425 1747		Chocolate Chocolatina Jet Paquete 144 Gr 12 Und Chocolate Chocolatina Jet Paquete 144 Gr	2,00	94	5.117,65	0,00	0,00	10.235,30	19	1.944,70	
6425 1748		Salchichón Cervencero Ahumado Zenú Cerveroni* 900 Gr Salchichón Cervencero Ahumado Zenú Cerveroni*	1,00	GGR	14.752,38	0,00	0,00	14.752,38	5	737,61	
6425 1749		Bolsa Plástica 1 unidad Bolsa Plástica	2,00	94	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	si



Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Documento oficial de autorización de numeración de facturación DIAN 18763005865287 del 2020-05-15 autoriza desde el N 500001 al 1000000. Bienes Exentos - Decreto 551 de 15 de abril de 2020.
 Régimen Común - Actividad económica 4791 tarifa 11,04x1000 y 7310.
 Grandes Contribuyentes SHD Resolución No. DDI-023769 29 de nov 2021.

Factura Electronica de Venta:

FE-3106083



Fecha de Expedición: 21/04/2022 17:21
 Fecha de Vencimiento: 21/04/2022
 MERQUEO S.A.S
 NIT: 900871444-8

CL 97 A 9 A 50 P 2 Y 3

Ciudad: BOGOTÁ, D.C.
 Departamento: BOGOTÁ
 País: Colombia
 Teléfono: 5404058
 Correo: facturacion@merqueo.com

Autorización Numeración de Facturación Electrónica DIAN: 18764014962007 del 09/07/2021 al 09/07/2022 Autoriza con
 Prefijo FE del 2000001 al 4000000.

ID	Código Principal	Descripción	Cantidad	UM	Precio Unitario	Desc.	Cargos	Bruto	% Iva	Iva	Observ.
6425 1750		Burger Kids Alimentos Piu 240 Gr Burger Kids Alimentos Piu	2,00	GGR	6.882,35	0,00	0,00	13.764,70	19	2.615,29	
6425 1751		Hamburguesa Original La Boutique De Las Carnes 600 Gr Hamburguesa Original La Boutique De Las Carnes	2,00	GGR	27.290,00	0,00	0,00	54.580,00		0,00	
6425 1752		Hamburguesa Tocineta La Boutique De Las Carnes 600 Gr Hamburguesa Tocineta La Boutique De Las Carnes	1,00	GGR	24.445,38	0,00	0,00	24.445,38	19	4.644,62	
6425 1753		Lomitos de trucha Norwen Sea 454 Gr Lomitos de trucha Norwen Sea	1,00	GGR	9.235,29	0,00	0,00	9.235,29	19	1.754,70	
6425 1754		Camarón Artesanal Con Vena D'Mar 500 Gr Camarón Artesanal Con Vena D'Mar	1,00	GGR	15.890,00	0,00	0,00	15.890,00		0,00	
6425 1755		Arepa Doña Otilia de Queso 5 Und 400 Gr Arepa Doña Otilia de Queso 5 Und	2,00	GGR	2.490,00	0,00	0,00	4.980,00		0,00	
6425 1756		Pulpa Fruta Cultivo Palenque Mora 250 Gr Pulpa Fruta Cultivo Palenque Mora	2,00	GGR	2.512,61	0,00	0,00	5.025,22	19	954,79	
6425 1757		Pulpa Fruta Cultivo Palenque Lulo 250 Gr Pulpa Fruta Cultivo Palenque Lulo	1,00	GGR	2.512,61	0,00	0,00	2.512,61	19	477,39	
6425 1758		Pulpa Fruta Cultivo Palenque Guanabana 250 Gr Pulpa Fruta Cultivo Palenque Guanabana	1,00	GGR	2.512,61	0,00	0,00	2.512,61	19	477,39	



Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Documento oficial de autorización de numeración de facturación DIAN 18763005865287 del 2020-05-15 autoriza desde el N 500001 al 1000000. Bienes Exentos - Decreto 551 de 15 de abril de 2020.
 Regimen Común - Actividad económica 4791 tarifa 11.04x1000 y 7310.
 Grandes Contribuyentes SHD Resolución No. DDI-023769 29 de nov 2021.

Factura Electronica de Venta

FE-3106083



Fecha de Expedición: 21/04/2022 17:21
 Fecha de Vencimiento: 21/04/2022
 MERQUEO S.A.S
 NIT: 900871444-8

CL 97 A 9 A 50 P 2 Y 3

Ciudad: BOGOTÁ, D.C.
 Departamento: BOGOTÁ
 País: Colombia
 Teléfono: 5404058
 Correo: facturacion@merquesa.com

Autorización Numeración de Facturación Electrónica DIAN: 18764014862007 del 08/07/2021 al 09/07/2022 Autoriza con
 Prefijo FE del 2000001 al 4200000

ID	Código Principal	Descripción	Cantidad	UM	Precio Unitario	Desc.	Cargos	Bruto	% Iva	Iva	Observ.
6425 1759		Pulpa Fruta Cultivo Palenque Frutos Rojos 250 Gr Pulpa Fruta Cultivo Palenque Frutos Rojos	2,00	GGR	3.352,94	0,00	0,00	6.705,88	19	1.274,11	
6425 1760		Pulpa Fruta Cultivo Palenque Limon Coco 250 Gr Pulpa Fruta Cultivo Palenque Limon Coco	1,00	GGR	3.352,94	0,00	0,00	3.352,94	19	637,05	
6425 1761		Chocolate de Mesa La Chocolatera Del Cacao Clavos & Canela 500 Gr Chocolate de Mesa La Chocolatera Del Cacao Clavos & Canela	1,00	GGR	4.657,14	0,00	0,00	4.657,14	5	232,85	
6425 1762		Salsa De Tomate San Jorge 1 Kg Salsa De Tomate San Jorge	1,00	KGM	7.974,79	0,00	0,00	7.974,79	19	1.515,21	
6425 1763		Mayonesa Fruco 1Lt 1 Kg Mayonesa Fruco 1Lt	1,00	KGM	13.016,81	0,00	0,00	13.016,81	19	2.473,19	
6425 1764		Hueso de Camaza Lopets Mediano 7 a 8 cm 1 Und Hueso de Camaza Lopets Mediano 7 a 8 cm	1,00	94	8.142,86	0,00	0,00	8.142,86	19	1.547,14	
6425 1765		Cabanos Lopets Para Perros 10 Und Cabanos Lopets Para Perros	1,00	94	2.932,77	0,00	0,00	2.932,77	19	557,22	



Total de Líneas	23
Bruto/Subtotal	229.472,98
IVA	26.547,02
Descuentos	11.637,60
Cargos	0,00
Base+ Cargos - Descuentos	154.024,98
Bruto + Impuestos	256.126,00
Total de Anticipos	0,00
Total a Pagar:	244.488,40
Moneda:	PESOS COLOMBIANOS

SON: DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS COLOMBIANOS CON CUARENTA CENTAVOS

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Documento oficial de autorización de facturación DIAN 18763005865287 del 2020-05-15 autoriza desde el N 500001 al 1000000. Bienes Exentos - Decreto 551 de 15 de abril de 2020.
 Régimen Común - Actividad económica 4791 tarifa 11.04x1000 y 7310.
 Grandes Contribuyentes SHD Resolución No. DDI-023769 29 de nov 2021.

Factura Electronica de Venta:

FE-3088620



Fecha de Expedición: 12/04/2022 14:27
 Fecha de Vencimiento: 12/04/2022
 MERQUEO S.A.S
 NIT: 900871444-8

CL 97 A 9 A 50 P 2 Y 3

Ciudad: BOGOTÁ, D.C.
 Departamento: BOGOTÁ
 País: Colombia
 Teléfono: 5404058
 Correo: facturacion@merqueo.com

pedro abel nosa castro
 CC: 1118538531

Carrera 25a #5-52, La Alborada, Villavicencio

Ciudad: 11001-BOGOTÁ, D.C.
 Departamento: 11-BOGOTÁ
 País: CO-Colombia
 Teléfono: 3102326820
 Correo: prosaa@hotmail.com

Contacto: pedro abel nosa castro
 prosaa@hotmail.com

Autorización Numeración de Facturación Electrónica DIAN: 18764014962007 del 09/07/2021 al 09/07/2022 Autoriza con
 Prefixo FE del 2020001 al 4000000.

Nombre Vendedor: Vendedor/Gen
 Orden de Compra: LD32521649721550
 Avisos de Despacho:
 Aviso de Recibo:

Forma de Pago: Contado
 Medio de Pago: Transferencia Débito
 Fecha de Pago: 12/04/2022

ID	Código Principal	Descripción	Cantidad	UM	Precio Unitario	Desc.	Cargos	Bruto	% Iva	Iva	Obseq.
6394 0366		Cereal Froit Loops Bolsa 210 Gr Cereal Froit Loops Bolsa	1,00	GGR	7.302,52	1.094,65	0,00	6.207,87	19	1.179,49	
6394 0367		Cereal Flips Cookies & Cream Caja 320 Gr Cereal Flips Cookies & Cream Caja	1,00	GGR	12.008,40	1.801,26	0,00	10.207,14	19	1.939,35	
6394 0368		Modificador de Leche Chocollito Crocante Doypack 500 Gr Modificador de Leche Chocollito Crocante Doypack	1,00	GGR	11.672,27	1.750,84	0,00	9.921,43	19	1.885,07	
6394 0369		GAROTO BOMBONES SURTIDOS X 170 GR 170 Gr GAROTO BOMBONES SURTIDOS X 170 GR	1,00	GGR	10.243,70	1.536,56	0,00	8.707,14	19	1.654,35	
6394 0370		Bolsa Lonchera Manzana Gala (5 Und) 550 Gr Bolsa Lonchera Manzana Gala (5 Und)	1,00	GGR	7.900,00	1.185,00	0,00	6.715,00			0,00
6394 0371		Bolsa Lonchera Pera Verde (5 Und) 550 Gr Bolsa Lonchera Pera Verde (5 Und)	1,00	GGR	9.900,00	1.485,00	0,00	8.415,00			0,00
6394 0372		Crema no Láctea Colcafe Coffee Crem 290 Gr Crema no Láctea Colcafe Coffee Crem	1,00	GGR	11.504,20	0,00	0,00	11.504,20	19	2.185,79	



Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Documento oficial de autorización de numeración de facturación DIAN 18763005865287 del 2020-05-15 autoriza desde el N 500001 al 1000000. Bienes Exentos - Decreto 551 de 15 de abril de 2020.
 Régimen Común - Actividad económica 4791 tarifa 11.04x1000 y 7310.
 Grandes Contribuyentes SHD Resolución No. DDI-023769 29 de nov 2021.

Factura Electronica de Venta:

FE-3088620



Fecha de Expedición: 12/04/2022 14:27
 Fecha de Vencimiento: 12/04/2022
 MERQUEO S.A.S
 NIT: 900871444-8

CL 87 A 9 A 50 P 2 Y 3

Ciudad: BOGOTÁ, D.C.
 Departamento: BOGOTÁ
 País: Colombia
 Teléfono: 5404058
 Correo: facturacion@merqueo.com

Autorización Numeración de Facturación Electrónica DIAN: 18764014962007 del 09/07/2021 al 09/07/2022 Autoriza con
 Prefijo FE del 3000001 al 4000000.

ID	Código Principal	Descripción	Cantidad	UM	Precio Unitario	Desc.	Cargos	Brasa	% Iva	Iva	Chasq.
6394 0373		Salsicha Llanera Rica 500 Gr Salsicha Llanera Rica	1,00	GGR	8.815,13	0,00	0,00	8.815,13	19	1.674,87	
6394 0374		Jamón Rica Ideal 400 Gr Jamón Rica Ideal	1,00	GGR	8.798,32	0,00	0,00	8.798,32	19	1.291,68	
6394 0375		Modificador de leche Chocollito Cookies & Cream 180 Gr Modificador de leche Chocollito Cookies & Cream	2,00	GGR	4.445,38	0,00	0,00	8.890,76	19	1.689,24	
6394 0376		Chocolatina Montblanc Almendra 3 Und Chocolatina Montblanc Almendra	1,00	94	4.781,51	0,00	0,00	4.781,51	19	908,48	
6394 0377		Pasta Lasaña Dorita 200 Gr Pasta Lasaña Dorita	1,00	GGR	5.117,65	0,00	0,00	5.117,65	19	972,35	
6394 0378		Galletas Salin Noel Doble Fibra 4 Tacos 490 Gr Galletas Salin Noel Doble Fibra 4 Tacos	1,00	GGR	6.378,15	0,00	0,00	6.378,15	19	1.211,84	
6394 0379		Detergente Liquido Lavomatic DoyPack 1.8Ll 1.8 Ll Detergente Liquido Lavomatic DoyPack 1.8Ll	1,00	LTR	13.521,01	0,00	0,00	13.521,01	19	2.568,99	
6394 0380		Papel Higiénico Acolchamax Extragrande 3 hojas x 12und x 26m c/u 12 Und Papel Higiénico Acolchamax Extragrande 3 hojas x 12und x 26m c/u	1,00	94	15.117,65	0,00	0,00	15.117,65	19	2.872,35	
6394 0381		Lavaplatos Liquido Lava Mil Limon 750 MI 750 MI Lavaplatos Liquido Lava Mil Limon 750 MI	1,00	MLT	5.453,78	0,00	0,00	5.453,78	19	1.036,21	



Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Documento oficial de autorización de numeración de facturación DIAN 18763005865287 del 2020-05-15 autoriza desde el N 500001 al 1000000. Bienes Exentos - Decreto 551 de 15 de abril de 2020.
 Regimen Común - Actividad económica 4791 tarifa 11.04x1000 y 7310.
 Grandes Contribuyentes SHD Resolución No. DDI-023769 29 de nov 2021.

CUFE: 8cb32011787cc9812b60933e3d2d8bad3316dc1bb51a96748b26f624846f3ee6fe2c0a08063d6f34a005bdff79ae56a
 Factura electrónica generada por eBILL | F&M Technology NIT 900.306.823-4 | www.fymtech.com

Página 2 / 3

Factura electrónica generada por eBILL | F&M Technology NIT 900.306.823-4 | www.fymtech.com

Factura Electronica de Venta:

FE-3088620



Fecha de Expedición: 12/04/2022 14:27
 Fecha de Vencimiento: 12/04/2022
 MERQUEO S.A.S
 NIT: 900871444-8

CL B7A9A50P2Y3

Ciudad: BOGOTÁ, D.C.
 Departamento: BOGOTÁ
 País: Colombia
 Teléfono: 5404058
 Correo: facturación@merqueo.com

Autorización Numeración de Facturación Electrónica DIAN: 18764014862007 del 09/07/2021 al 09/07/2022 Autoriza con
 Perfil FE del 2000001 al 4000000.

ID	Código Principal	Descripción	Cantidad	UM	Precio Unitario	Desc.	Cargos	Bruto	% Iva	Iva	Obseq.
6394 0382		Blanqueador La Catleja 2 Lt Blanqueador La Catleja	1,00	LTR	2.428,57	0,00	0,00	2.428,57	19	461,42	
6394 0383		Suavizante Suavitel Fresca Primavera Doypack 1.5 Lt Suavizante Suavitel Fresca Primavera Doypack	1,00	LTR	8.899,16	0,00	0,00	8.899,16	19	1.690,84	
6394 0384		Bolsa Plástica 1 unidad Bolsa Plástica	2,00	94	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	si
6394 0385		Sampling SALSA BUCATTI BOLOGNESE 240G 240 gr Sampling SALSA BUCATTI BOLOGNESE 240G	1,00	GGR	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	si



Total de Líneas	20
Bruto/Subtotal	147.879,47
IVA	25.222,32
Descuentos	0,00
Cargos	0,00
Base+ Cargos - Descuentos	132.751,47
Bruto + Impuestos	173.207,79
Total de Anticipos	0,00
Total a Pagar:	173.207,79
Moneda:	PESOS COLOMBIANOS

SON: CIENTO SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS COLOMBIANOS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Documento oficial de autorización de numeración de facturación DIAN 18763005865287 del 2020-05-15 autoriza desde el N 500001 al 1000000. Bienes Exentos - Decreto 551 de 15 de abril de 2020.
 Régimen Común - Actividad económica 4791 tarifa 11.04x1000 y 7310.
 Grandes Contribuyentes SHD Resolución No. DDI-023769 29 de nov 2021.

ALKOSTO

Colombiana de Comercio S.A.
ALKOSTO VILLAVICENCIO
NIT 80000943-1
Administrador: Hugo Felipe Torres
hugo.torres@alkosto.com.co
Dirección: CALLE 31 # 31 - 95 AVENIDA LLANO
Teléfono: 6848637
Ciudad: VILLAVICENCIO



Factura Electronica de Venta 9441014212

Pedido No: 478443 Caja: 13
Fecha: 2022/03/10 Hora: 19:12:04
Cajero: MARIA ANGELICA RODRIGUEZ Local: 03
NIT/C.C: 1121821832
Cliente: LUYDI VELASQUEZ
Dirección: CL 11 # 12 - 29
Barrio: Extero
Teléfono: 3102555735
Email: aniselaquise@hotmali.com
Forma de Pago: CONTADO
Medio de Pago: TARJETA DEBITO/CREDITO
Observa:

#	Artículo	IVA	Ipo	CantTotal	s/des	
1	8013183101602	19	0	1	124.200	
	Caja Orsanz W PrincessCOL709					
	Descuento 20.00 %				24.840-	
2	7701101246894	5	0	1	16.800	
	Salchichon Cerveroni Zenu 900g					
3	7707331405537	19	0	1	9.700	
	Beb Lac Alqueria n8m 100g x4u					
4	7702298008616	19	0	1	12.200	
	Yogurt Goma/H Superior 130g x6u					
5	7707249591087	19	0	1	20.300	
	Salsa Zafrañ DulceMaiz 1000g					
6	7702103015075	19	0	1	21.500	
	Cereal Zucaritas Kellogg 730g					
7	7707192030848	EXC	0	1	39.650	
	Cameron Broken Ancla&Vien 560g					
8	7702025141890	19	0	1	6.900	
	Gail Festival Coca x12u 403.2g					
9	7701101360156	19	0	1	16.900	
	Alun Zen - Agua 160g x3					
10	7791540127106	5	0	1	38.900	
	Vin F Las Moras Cab/Sauv 750ml					
11	7702174080767	19	0	1	11.900	
	Gomas Trolli Llanas x50u 400g					
12	7705890021090	19	0	1	27.400	
	Helado Popsi M&Ms 1L 600g					
13	076150601268	19	0	1	11.900	
	Palom ActII Mantequilla 91g x3					
14	7702026326432	19	0	1	7.800	
	Pañuelo Familia Bolsil 100 x10					
15	770313070379	19	0	1	10.900	
	Peras Rizadas Masones 25g x12u					
16	770594669801	EXC	0	1	41.800	
	Salmon Alkosto Porcion 600g					
17	7705326077592	19	0	1	5.900	
	Lonchera Bimbo Std 7P 234g					
	7702398025650	19	0	1	10.900	
	Salchicha Llanera Rica 500g					
19	770102341691	EXC	0	1	16.650	
	Queso Alkosto Mozar Taj 750g					
20	7705326074492	EXC	0	1	6.900	
	Pan Tajado Bimbo RedSodio 730g					
21	2400114000000	EXT	0	1,00	31.752	
	Cadera de Res 500g					
22	2400102000000	EXT	0	1,02	24.474	
	Carne Molida Light 500g					
23	7709192932702	19	0	1	5.900	
	Cabano Moncalino 250g					
24	7705946173384	19	0	1	13.700	
	Avesupe Alk 500g x20 Obleas					
25	7701023828857	19	0	1	11.800	
	Cerezas Marrasch Alkosto 500g					
26	7701023819299	19	0	1	5.800	
	Salsa Rosada Alkosto 550g					
27	7702398026992	19	0	1	8.850	
	Janon Ideal Rica 400g					
28	5011013100156	5	0	1	62.900	
	Crema Balleus 700ml					
29	7705326077844	19	0	1	12.580-	
	Tortill Bimbo Fajit L 10u 425g					
30	7702728230426	5	0	1	27.900	
	Cafe Quindio Mol Organico 340g					
31	7709605085971	19	0	1	10.700	
	Hueso 10-11" Moncalino 360g					
32	7509552843057	19	0	1	18.900	
	Ac Elvive Dream Liss 400ml					
	Descuento 30.00 %				5.670-	
33	7701023865110	EXC	0	1	12.800	
	Manzana Royal Imp 950g					
34	7701023536868	EXC	0	2	39.600	
	Leche Alk Deslactos 1100ml x6					
35	7702090065725	19	0	1	16.500	
	Cerv Tres Cordill Rosa 330ml x4					
36	7702006205887	19	0	1	16.900	
	Jab Tac Rexon Antib Aven120gx7					
37	7500435157322	19	0	1	20.400	
	Deter Polvo Rindex Coco 4K					
38	7705946297516	0	0	6	318	
	Impuesto Bolsa Plastica					
Total lineas factura: 38						
Subtotal					657.248	
Ipoconsumo Territorial					25.699	
Ipoconsumo bolsas					318	
Valor IVA					69.738	
Valor Total					753.004	
REDEBAN					\$ 753.004	
Tarifa IVA		Vr-Base	Vr-IVA			
EXT		56.226	0			
EXC		167.400	0			
19		337.431	64.109			
5		106.192	5.311			
Responsable I.V.A						
Samon Grandes Contribuyentes						
Resolución 9061 Dic. 10 de 2020						
Imp. Com.						

ALKUSTO

Colombiana de Comercio S.A.
ALKUSTO VILLAVICENCIO
Nit: 890900944-1
Administrador: Hugo Felipe Torres
hugo.torres@alkusto.com.co
Direccion: CALLE 31 # 31 - 29 AVENIDA LLANO
Telefono: 6848297
Ciudad: VILLAVICENCIO



Factura Electronica de Venta: W4411014214

Pedido No: 478445 Caja: 13
Fecha: 2022/03/10 Hora: 19:20:48
Cajero: MARIA ANGELICA RODRIGUEZ Local: 03
NIT/C.C.: 1121821832
Cliente: LEYDY VILLASQUEZ
Direcc: CL 11 # 12 - 29
Barrio: Estero
Telefono: 3102555735
Email: angelguiselly@hotmail.com
Forma de Pago: CONTADO
Medio de Pago: TARJETA DEBITO/CREDITO
Observa:

#	Articulo	IVA	Ipo	Cant	Total
1	7701023169370	EXC	0	1	13.500
	Nuevo Amarr Rojo A Alk 30Und				
Total lineas factura: 1					

Subtotal 13.500
Valor Total 13.500

REDEBAN \$ 13.500

Tarifa IVA	Vr-Base	Vr-IVA
EXC	13.500	0

Responsable T.V.F.
Somos Grandes Contribuyentes
Resoluc. 9061 Dic. 10 de 2020
RETENEDORES DE IVA
Autorretenedores de Renta
Res No. 0008327 Ago. 24 2 010.

Numeracion Autorizada y/o Habilitada por la DIAN
Prefijo: W441 del No. 1000000 al 1999999
Numero de formulario 18764019251451
del 2021/10/08 al 2023/04/08

Estimado cliente cuentas con 30 dias calendario a partir de la fecha de compra para realizar un cambio, presentando la representacion grafica de la factura electronica en la misma tienda donde lo compraste.

La mercancia debe estar en el mismo estado en que se entrego.

Aplica Politica de Cambios.

Productos que no tienen cambio: accesorios, audifonos, consolas de videojuegos y videojuegos, software, impresoras, tintas, tonner, colchones, sofás, muebles para armar, baterias de autos, motos, llantas, licores, productos refrigerados, recargas de tiempo al aire, celulares, Phablets y Tablets con IMEI

Productos de marca Apple
Articulos de uso personal como afeitadoras, ropa interior, gimnasia pasiva, almohadas, juegos de peluqueria, masajeadores; y Tarjetas de contenido como Netflix, Facebook, Xbox, Kplay

Software de facturacion electronica: F&M 2 eBill, fabricado por FYM TECHNOLOGY S.A.S, Nit 900306823-4 Proveedor tecnologico: FYM TECHNOLOGY S.A.S



CUFE:
6eddfb540b0f8cc8be902ac24a295c85d4d5b38c91f8
42c6274bce9b2e3950914965f954235bd89233cf29aa
ad3a19ff
REPRESENTACION GRAFICA DE LA FACTURA
ELECTRONICA

2022/03/10 19:20

Golosita

GOLOSITA 1984 SAS

NIT: 901524286-7 Regimen Simple

CALLE 26C NO.43A-26 LOCAL 1 BUQUE

Tels: 315 5119729

FACTURA DE VENTA

BUQ-8476

Emitida 20-abr.-2022 18:31

Cliente : 01

VENTAS MOSTRADOR

Atiende: LUISA

CT	PRODUCTO	VALOR
1	PORCION POSTRE 3 LECHE	8,900
1	PORCION POSTRE MELOCOTO	8,900
TOTAL --		17,800
TARJETA		17,800

DISCRIMINACION TARIFAS IVA

TIPO	MONTO	BASE/IMP	IMP/TOS
G=0%	17,800	17,800	
G=8%	0	0	0
G=19%	0	0	0

Resolución DIAN 18764020085099 del 26/10/2021

Email: ponquesgolosita@gmail.com

Sakura

sushi-teppanyaki

PRE-CUENTA

12/02/2022 18:36 pm

Sakura sushi teppanyaki

CUENTA No

NIT 800706831-5

75/1

LOC./MESA **b2**

CAJERO: Caja1 Caja1

CLIENTE

ITEM

VAL. U

CANT

TOTAL

* Cerveza

\$ 3.000

1

\$ 3.000

* ebi crunch

\$ 3.000

1

\$ 3.000

TOTAL UNIDADES: 2

PRODUCTOS \$ 42.000

SUBTOTAL \$ 42.000

PROPINA VOLUNTARIA \$0

TOTAL A PAGAR \$ 42.000

CONTACTO

Cel: 411 7 1 11 11

122 1 1 1 1 1

o.k. avila - okenmail.com



GESADMIN

PROGRAMA PUNTO DE VENTA

322 454 7246 w gesadmin.co



Q'CHULAS FAST FOOD

No responsable de IVA

NIT:1121885322

QCHULAS FAST FOOD

Almacen. General

CALLE 4 N 14-53 3145659405
HACARITAMA 2

RECIBO DE Fecha: 2022-02-
CAJA: 25 18 36:39
No8273

Ciente: gen

CC: 0

Vendedor

Ref:	Cant:	Precio	Total
------	-------	--------	-------

GASEOSA 400 ML

34	1	\$ 3,500	\$ 3,500
----	---	----------	----------

JUGO FRUTOS ROJOS LECHE

111	2	\$ 4,500	\$ 9,000
-----	---	----------	----------

MAZORC MIXTA

21	1	\$ 19,500	\$ 19,500
----	---	-----------	-----------

HAMB CLASICA

1	1	\$ 12,000	\$ 12,000
---	---	-----------	-----------

Valor sin impuesto: \$ 44,000

Efectivo \$ 44,000.00

Cambio \$ 0

Total Venta \$ 44,000



OLIVA CATERING S.A.S.

NIT: 900.359.867-5 REGIMEN COMUN

Calle 15 N. 44 BIS 90/106 TRAPICHE GOURMET -

Teléfonos: 6677774

Fecha 10/03/2022 Hora: 20:26:23

FACTURA DE VENTA: TR 71865

222222222222 - CONSUMIDOR FINAL

PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR
MENU INF. FET. POLLO	1	15,000
PESC. AL CARTOCCIO	1	31,500
FETUCCINI BOLOÑESA	1	25,000
COCA COLA ZERO 500 M	1	6,000
JUGO GULUPA	1	6,000
JUGO MORA LECHE	1	1,000

RESOLUCION DIAN POS18764011845515

Del: 25/03/2021 Desde TR-59,647 Hasta TR-90,000

PAGA CON	89,500	
CAMBIO	0	
SUBTOTAL		82,870
Impto Consumo		6,630
TOTAL		89,500

DOMICILIOS Y EVENTOS - TEL: 6677774
"¡PLATOS FRESCOS LLENOS DE SABOR Y CREATIVIDAD!"

Advertencia propina: se informa a los consumidores que este establecimiento de comercio sugiere a sus consumidores una propina correspondiente al 10% del valor de la cuenta, el cual podrá ser aceptado, rechazado o modificado por usted, de acuerdo con su valoración del servicio prestado. Al momento de solicitar la cuenta, indíquelo a la persona que lo atiende si quiere que dicho valor sea o no incluido en la factura o indíquelo el valor que quiere dar como propina.

En caso de que tenga algún inconveniente con el cobro de la propina, comuníquese con la Línea de Atención de la SIC para que indique su queja a los teléfonos: en

Resumen de la compra

Referencia: 220428083926602	
Descripción: Pedido Cafeteria Los Pinos	
Total pagado	\$335,000.00

Fecha: 2022-04-28 08:40:37

Referencia de pago: 1956860346 ⓘ

Medio de pago



BANCO: BANCO AV VILLAS
CUS: 1431194511
Dirección IP: 185.113.16.218
Estado : APROBADA

En tu extracto bancario, la compra aparecerá a nombre de PayU PAGOS ONLINE

Datos de contacto de la tienda

JOSE JULIAN VELASQUEZ AGUDELO
(Jose Julian Velasquez Agudelo)
CC: 1020784276
Dirección: Carrera 5 este #14-101 casa 83
Teléfono: 3118793158

[Regresar al sitio de la tienda](#)

ESTADO DE CUENTA CUENTA MOVIL

NOSSA CASTRO PEDRO ABEL

PERÍODO 2022/01/01 A 2022/03/31
PÁGINA 1
CUENTA/DEPÓSITO No. 601-84536-0
PAQUETE TRANSACCIONAL MOVIL 3
OFICINA VILLAVICENCIO

TOTALES DEL PERÍODO

MOVIMIENTO RESUMEN

Saldo inicial: \$5,333.36
+ Movimiento crédito: \$15,058,903.20
- Movimiento débito: \$11,482,145.01
Saldo final periodo: \$3,582,091.55

SALDO PROMEDIO Y CUPO SOBREGIRO

Saldo promedio periodo: \$1,442,858.00
Cupo de sobregiro: \$0.00

MOVIMIENTO DIARIO

FECHA	DESCRIPCIÓN TRANSACCIÓN	VALOR	SALDO DIARIO
2022/01/03	CRE TRANSF ACH 000009513341 BANCOLOMBIA	\$300,000.00	\$305,333.36
2022/01/03	DEBITO COBRO TRANSFERENCIAS DESTINO AVVILLAS 20220103	\$1,050.00	\$304,283.36
2022/01/03	COMISION CUOTA MANEJO TARJETAVILLAS 20220103	\$15,550.00	\$288,733.36
2022/01/03	NOTA DEBITO I.V.A.	\$1,510.00	\$287,223.36
2022/01/03	COMISION POR ADMINIST DE CUENTA 20220103	\$6,900.00	\$280,323.36
2022/01/04	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$104,220.00	\$176,103.36
2022/01/05	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$42,600.00	\$133,503.36
2022/01/07	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$20,000.00	\$113,503.36
2022/01/08	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$18,000.00	\$95,503.36
2022/01/10	COMPRA PSE INTERNET	\$76,800.03	\$18,703.33
2022/01/11	CRE TRANSF ACH 000009513341 BANCOLOMBIA	\$100,000.00	\$118,703.33
2022/01/11	RETIRO CAJERO B Avw C.C. LA SABANA	\$100,000.00	\$18,703.33
2022/01/11	DEBITO COBRO TRANSFERENCIAS DESTINO AVVILLAS 20220111	\$1,050.00	\$17,653.33
2022/01/11	NOTA DEBITO I.V.A.	\$199.00	\$17,454.33
2022/01/13	CRE TRANSF ACH 000009513341 BANCOLOMBIA	\$300,000.00	\$317,454.33
2022/01/13	DEBITO COBRO TRANSFERENCIAS DESTINO AVVILLAS 20220113	\$1,050.00	\$316,404.33
2022/01/13	NOTA DEBITO I.V.A.	\$199.00	\$316,205.33
2022/01/14	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$43,600.00	\$272,605.33
2022/01/17	DEBITO TRANSF ACH AUTORIZADA BANCOLOMBIA	\$50,000.00	\$222,605.33
2022/01/17	RETIRO CAJERO B Bog LA PRIMAVERA	\$100,000.00	\$122,605.33
2022/01/21	CRE TRANSF ACH 000009513341 BANCOLOMBIA	\$300,000.00	\$422,605.33
2022/01/21	COMPRA PSE INTERNET	\$281,000.00	\$141,605.33

TASAS VIGENTES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2022

RENTAVILLAS, RENTAVILLAS JUNIOR RENTAVILLAS EMPRESARIAL
Liquida la tasa Base del 0,01% E.A. sobre saldo diario.

VILLADIARIO, CUENTA MÓVIL, CUENTA DIGITAL, DEPÓSITO DIGITAL, DEPÓSITO DE BAJO MONTO
Liquida la tasa Base del 0,01% E.A. sobre saldo diario.

PLAN AVAL

Liquida la Tasa Base del 1,00% E.A. sobre saldo diario.

CERTIVILLAS

Rango	Tasa trimestral (*)	Puntos(*)	Tasa E.A.
\$0 a \$500,000	-	0,01%	0,01%
\$500,000 a \$1,000,000	-	0,25%	0,25%
\$1,000,001 a \$10,000,000	0,50%	0,30%	0,80%
\$10,000,001 a \$20,000,000	1,00%	0,35%	1,35%
\$20,000,001 a \$50,000,000	1,25%	0,40%	1,66%
\$50,000,001 a \$100,000,000	1,50%	0,45%	1,96%
Mayor a \$100,000,000	2,00%	0,50%	2,51%

(*) La tasa de interés se liquida sobre saldo promedio al final de cada trimestre. Los puntos adicionales se liquidan sobre saldo diario y se abonan diariamente.

MOVIMIENTO DIARIO

FECHA	MOVIMIENTO DIARIO	VALOR	SALDO
2022/01/21	DEBITO COBRO TRANSFERENCIAS DESTINO AVILLAS 20220121	\$1,050.00	\$140,555.33
2022/01/21	NOTA DEBITO I.V.A.	\$199.00	\$140,356.33
2022/01/23	RETIRO CAJERO B Pop EDS LA ALBORAD	\$50,000.00	\$90,356.33
2022/01/25	CRE TRANSF ACH 000009513341 BANCOLOMBIA	\$300,000.00	\$390,356.33
2022/01/25	DEBITO COBRO TRANSFERENCIAS DESTINO AVILLAS 20220125	\$1,050.00	\$389,306.33
2022/01/25	NOTA DEBITO I.V.A.	\$199.00	\$389,107.33
2022/01/26	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$20,000.00	\$369,107.33
2022/01/26	RETIRO CAJERO B Bog MUNICIPIO EL P	\$100,000.00	\$269,107.33
2022/01/26	COMISION RETIRO EN CAJERO A.T.H 20220126	\$2,900.00	\$266,207.33
2022/01/30	RETIRO CAJERO B Bog CENTRO VILLAV	\$50,000.00	\$216,207.33
2022/01/31	RENDIM FINANC - INTERESES	\$1.43	\$216,208.76
2022/01/31	COMISION RETIRO EN CAJERO A.T.H 20220131	\$2,900.00	\$213,308.76
2022/02/01	COMISION CUOTA MANEJO TARJETAVILLAS 20220201	\$15,550.00	\$197,758.76
2022/02/01	DEVOLUCION PARCIAL CUOTA DE MANEJO	\$1,500.00	\$199,258.76
2022/02/01	NOTA DEBITO I.V.A.	\$1,311.00	\$197,947.76
2022/02/01	COMISION POR ADMINIST DE CUENTA 20220201	\$6,900.00	\$191,047.76
2022/02/06	RETIRO CAJERO B Bog MULTIFAMILIAR	\$50,000.00	\$141,047.76
2022/02/07	CRE TRANSF ACH 000009513341 BANCOLOMBIA	\$220,000.00	\$361,047.76
2022/02/07	DEBITO COBRO TRANSFERENCIAS DESTINO AVILLAS 20220207	\$1,050.00	\$359,997.76
2022/02/07	NOTA DEBITO I.V.A.	\$199.00	\$359,798.76
2022/02/09	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$156,437.00	\$203,361.76
2022/02/09	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$20,021.00	\$183,340.76
2022/02/09	DEBITO TRANF ACH AUTORIZADA BANCOLOMBIA	\$50,000.00	\$133,340.76
2022/02/12	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$42,900.00	\$90,440.76
2022/02/12	RETIRO CAJERO B Bog MULTIFAMILIAR	\$50,000.00	\$40,440.76
2022/02/14	CRE TRANSF ACH 008220024598 BANCO DE BOGOTA	\$2,206,867.00	\$2,247,307.76
2022/02/14	CRE TRANSF ACH 000009513341 BANCOLOMBIA	\$300,000.00	\$2,547,307.76
2022/02/14	RETIRO CAJERO B Bog MULTIFAMILIAR	\$2,000,000.00	\$547,307.76
2022/02/14	DEBITO COBRO TRANSFERENCIAS DESTINO AVILLAS 20220214	\$1,050.00	\$546,257.76
2022/02/14	DEBITO COBRO TRANSFERENCIAS DESTINO AVILLAS 20220214	\$1,050.00	\$545,207.76
2022/02/14	NOTA DEBITO I.V.A.	\$398.00	\$544,809.76
2022/02/15	RETIRO CAJERO B Bog MULTIFAMILIAR	\$500,000.00	\$44,809.76
2022/02/16	COMISION RETIRO EN CAJERO A.T.H 20220216	\$2,900.00	\$41,909.76
2022/02/17	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$5,990.00	\$35,919.76
2022/02/23	CRE TRANSF ACH 008300072292 BANCO DE BOGOTA	\$1,980,000.00	\$2,015,919.76
2022/02/23	DEBITO COBRO TRANSFERENCIAS DESTINO AVILLAS 20220223	\$1,050.00	\$2,014,869.76
2022/02/23	NOTA DEBITO I.V.A.	\$199.00	\$2,014,670.76
2022/02/24	COMPRA PSE INTERNET	\$300,222.98	\$1,714,447.78
2022/02/24	COMPRA PSE INTERNET	\$351,200.00	\$1,363,247.78
2022/02/25	COMPRA PSE INTERNET	\$55,900.01	\$1,307,347.77
2022/02/25	COMPRA PSE INTERNET	\$125,455.99	\$1,181,891.78
2022/02/25	RETIRO CAJERO B Pop EDS LA ALBORAD	\$200,000.00	\$981,891.78
2022/02/25	RETIRO CAJERO B Bog MULTIFAMILIAR	\$900,000.00	\$81,891.78
2022/02/25	COMISION RETIRO EN CAJERO A.T.H 20220225	\$2,900.00	\$78,991.78
2022/02/25	COMISION RETIRO EN CAJERO A.T.H 20220225	\$2,900.00	\$76,091.78
2022/02/28	RENDIM FINANC - INTERESES	\$2.06	\$76,093.84
2022/03/01	COMISION CUOTA MANEJO TARJETAVILLAS 20220301	\$15,550.00	\$60,543.84
2022/03/01	DEVOLUCION PARCIAL CUOTA DE MANEJO	\$1,500.00	\$62,043.84
2022/03/02	RETIRO CAJERO B Pop EDS LA ALBORAD	\$50,000.00	\$12,043.84
2022/03/09	CRE TRANSF ACH 008220024598 BANCO DE BOGOTA	\$4,729,000.00	\$4,741,043.84
2022/03/09	DEBITO COBRO TRANSFERENCIAS DESTINO AVILLAS 20220309	\$1,050.00	\$4,739,993.84
2022/03/09	NOTA DEBITO I.V.A.	\$199.00	\$4,739,794.84
2022/03/10	CRE TRANSF ACH 008300072292 BANCO DE OCCIDENTE	\$4,320,000.00	\$9,059,794.84
		000 0	

MOVIMIENTO DIARIO

FECHA	MOVIMIENTO DIARIO	VALOR	SALDO
2022/03/10	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$753,054.00	\$8,305,730.84
2022/03/10	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$13,500.00	\$8,293,230.84
2022/03/10	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$89,500.00	\$8,203,730.84
2022/03/10	COMPRA PSE INTERNET	\$178,528.00	\$8,025,202.84
2022/03/10	COMPRA PSE INTERNET	\$1,000,000.00	\$7,025,202.84
2022/03/10	COMPRA PSE INTERNET	\$482,000.00	\$6,543,202.84
2022/03/10	COMPRA PSE INTERNET	\$73,000.00	\$6,470,202.84
2022/03/10	DEB TRANSF BM 001118531285 BANCOLOMBIA	\$400,000.00	\$6,070,202.84
2022/03/10	RETIRO CAJERO B Bog C.C. UNICENTR	\$200,000.00	\$5,870,202.84
2022/03/10	DEB TRANSF BM 001118531285 BANCOLOMBIA	\$100,000.00	\$5,770,202.84
2022/03/10	DEBITO COBRO TRANSFERENCIAS DESTINO AVILLAS 20220310	\$1,050.00	\$5,769,152.84
2022/03/10	COMI TRANSF ACH CUENTAS BM 20220310	\$4,750.00	\$5,764,402.84
2022/03/10	NOTA DEBITO I.V.A.	\$1,101.00	\$5,763,301.84
2022/03/11	COMI TRANSF ACH CUENTAS BM 20220311	\$3,700.00	\$5,759,601.84
2022/03/11	NOTA DEBITO I.V.A.	\$703.00	\$5,758,898.84
2022/03/14	DEBITO TRANSF ACH AUTORIZADA BANCOLOMBIA	\$50,000.00	\$5,708,898.84
2022/03/20	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$20,000.00	\$5,688,898.84
2022/03/23	DEB TRANSF INTERNET 000040328494 BANCOLOMBIA	\$321,894.00	\$5,367,004.84
2022/03/24	NOTA DEBITO I.V.A.	\$902.00	\$5,366,102.84
2022/03/24	COMISION TRANSF. ACH POR RBS 20220324	\$4,750.00	\$5,361,352.84
2022/03/25	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$70,000.00	\$5,291,352.84
2022/03/25	COMPRA PSE INTERNET	\$328,500.00	\$4,962,852.84
2022/03/25	COMPRA PSE INTERNET	\$621,500.00	\$4,341,352.84
2022/03/26	COMPRA PSE INTERNET	\$55,900.01	\$4,285,452.83
2022/03/26	COMPRA PSE INTERNET	\$125,455.99	\$4,159,996.84
2022/03/29	RETIRO CAJERO B Bog C.C. UNICO VL	\$600,000.00	\$3,559,996.84
2022/03/31	RENDIM FINANCIERO - INTERESES	\$32.71	\$3,560,029.55

NOSSA CASTRO PEDRO ABEL

PERÍODO 2021/10/01 A 2021/12/31
 PÁGINA 1
 CUENTA No. 601-84536-0
 PAQUETE MOVIL 3
 TRANSACCIONAL
 OFICINA VILLAVICENCIO

TOTALES DEL PERÍODO

MOVIMIENTO RESUMEN	
Saldo inicial:	\$8,237,394.86
+ Movimiento crédito:	\$3,880,712.74
- Movimiento débito:	\$12,112,774.24
Saldo final periodo:	\$5,333.36

SALDO PROMEDIO Y CUPO SOBREGIRO	
Saldo promedio período:	\$3,315,218.00
Cupo de sobregiro:	\$0.00

MOVIMIENTO DIARIO

FECHA	DESCRIPCIÓN TRANSACCIÓN	VALOR	SALDO DIARIO
2021/10/01	COMPRA PSE INTERNET	\$460,800.00	\$7,776,594.86
2021/10/01	DEVOLUCION PARCIAL CUOTA DE MANEJO	\$1,500.00	\$7,778,094.86
2021/10/02	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$35,900.00	\$7,742,194.86
2021/10/04	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$721,700.00	\$7,020,494.86
2021/10/04	COMPRA PSE INTERNET	\$6,421.00	\$7,014,073.86
2021/10/04	COMISION CUOTA MANEJO TARJETAVILLAS 20211001	\$14,800.00	\$6,999,273.86
2021/10/05	COMPRA PSE INTERNET	\$61,981.24	\$6,937,292.62
2021/10/06	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$42,300.00	\$6,894,992.62
2021/10/06	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$40,400.00	\$6,854,592.62
2021/10/06	RETIRO CAJERO B Bog OLIMPICA YOPAL	\$200,000.00	\$6,654,592.62
2021/10/07	COMPRA PSE INTERNET	\$8,490.00	\$6,646,102.62
2021/10/07	COMPRA PSE INTERNET	\$960.00	\$6,645,142.62
2021/10/07	PAGO AVALNET INTERNET PSP FACTURA 00001291207	\$127,570.00	\$6,517,572.62
2021/10/09	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$38,300.00	\$6,479,272.62
2021/10/10	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$16,762.00	\$6,462,510.62
2021/10/10	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$30,500.00	\$6,432,010.62
2021/10/10	RETIRO CAJERO B Bog OLIMPICA YOPAL	\$600,000.00	\$5,832,010.62
2021/10/10	RETIRO CAJERO B Bog OLIMPICA YOPAL	\$250,000.00	\$5,582,010.62
2021/10/11	DEBITO SEGURO CAMPAQA CANCER CUENTAS TMK INTERNET	\$13,500.00	\$5,568,510.62
2021/10/12	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$124,000.00	\$5,444,510.62
2021/10/12	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$51,071.00	\$5,393,439.62
2021/10/12	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$54,900.00	\$5,338,539.62

TASAS VIGENTES DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

RENTAVILLAS, RENTAVILLAS JUNIOR RENTAVILLAS EMPRESARIAL
 Liquida la tasa Base del 0,01% E.A, sobre saldo diario.

VILLADIARIO, CUENTA MÓVIL, CUENTA DIGITAL, DEPÓSITO DIGITAL, DEPÓSITO DE BAJO MONTO
 Liquida la tasa Base del 0,01% E.A, sobre saldo diario.

PLAN AVAL
 Liquida la Tasa Base del 1,00% E.A, sobre saldo diario.

CERTIVILLAS

Rango	Tasa trimestral (*)	Puntos(*)	Tasa E.A
\$0 a \$500,000	-	0,01%	0,01%
\$500,000 a \$1,000,000	-	0,25%	0,25%
\$1,000,001 a \$10,000,000	0,50%	0,30%	0,80%
\$10,000,001 a \$20,000,000	1,00%	0,35%	1,35%
\$20,000,001 a \$50,000,000	1,25%	0,40%	1,66%
\$50,000,001 a \$100,000,000	1,50%	0,45%	1,96%
Mayor a \$100,000,000	2,00%	0,50%	2,51%

(*) La tasa de interés se liquida sobre saldo promedio al final de cada trimestre. Los puntos adicionales se liquidan sobre saldo diario y se abonan diariamente.

MOVIMIENTO DIARIO

FECHA	MOVIMIENTO DIARIO	VALOR	SALDO
2021/10/13	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$20,700.00	\$5,317,839.62
2021/10/14	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$281,194.00	\$5,036,645.62
2021/10/14	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$17,700.00	\$5,018,945.62
2021/10/14	RETIRO CAJERO B Bog OLIMPICA YOPAL	\$300,000.00	\$4,718,945.62
2021/10/14	COMISION RETIRO EN CAJERO A.T.H 20211014	\$2,550.00	\$4,716,395.62
2021/10/15	CRE TRANSF ACH 009010228016 BANCO DE BOGOTA	\$3,685,770.00	\$8,402,165.62
2021/10/15	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$21,900.00	\$8,380,265.62
2021/10/15	DEBITO TRANF ACH AUTORIZADA BANCOLOMBIA	\$50,000.00	\$8,330,265.62
2021/10/15	DEBITO COBRO TRANSFERENCIAS DESTINO AVVILLAS 20211015	\$1,000.00	\$8,329,265.62
2021/10/15	NOTA DEBITO I.V.A.	\$190.00	\$8,329,075.62
2021/10/16	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$45,000.00	\$8,284,075.62
2021/10/16	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$21,000.00	\$8,263,075.62
2021/10/16	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$14,900.00	\$8,248,175.62
2021/10/16	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$30,000.00	\$8,218,175.62
2021/10/16	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$35,000.00	\$8,183,175.62
2021/10/16	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$10,800.00	\$8,172,375.62
2021/10/16	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$53,000.00	\$8,119,375.62
2021/10/18	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$45,000.00	\$8,074,375.62
2021/10/18	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$81,000.00	\$7,993,375.62
2021/10/18	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$30,000.00	\$7,963,375.62
2021/10/20	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$37,100.00	\$7,926,275.62
2021/10/20	COMPRA PSE INTERNET	\$122,190.00	\$7,804,085.62
2021/10/21	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$34,500.00	\$7,769,585.62
2021/10/21	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$130,550.00	\$7,639,035.62
2021/10/22	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$103,838.00	\$7,535,197.62
2021/10/22	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$1,880,000.00	\$5,655,197.62
2021/10/22	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$96,000.00	\$5,559,197.62
2021/10/22	RETIRO CAJERO B Bog C.C. UNICENTR	\$400,000.00	\$5,159,197.62
2021/10/22	COMISION RETIRO EN CAJERO A.T.H 20211022	\$2,550.00	\$5,156,647.62
2021/10/23	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$69,800.00	\$5,086,847.62
2021/10/23	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$21,500.00	\$5,065,347.62
2021/10/23	COMPRA PSE INTERNET	\$30,000.00	\$5,035,347.62
2021/10/23	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$40,500.00	\$4,994,847.62
2021/10/24	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$32,900.00	\$4,961,947.62
2021/10/24	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$27,300.00	\$4,934,647.62
2021/10/24	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$40,200.00	\$4,894,447.62
2021/10/27	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$29,500.00	\$4,864,947.62
2021/10/27	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$15,500.00	\$4,849,447.62
2021/10/31	RENDIM FINANCI - INTERESES	\$53.61	\$4,849,501.23
2021/11/03	COMISION CUOTA MANEJO TARJETAVILLAS 20211103	\$8,697.85	\$4,840,803.38
2021/11/03	DEVOLUCION PARCIAL CUOTA DE MANEJO	\$1,500.00	\$4,842,303.38
2021/11/04	COMPRA PSE INTERNET	\$61,900.00	\$4,780,403.38
2021/11/04	DEBITO CARGO PRIMA BANCASEGUROS ALFA CUENTA PRO INTERNET	\$16,901.00	\$4,763,502.38
2021/11/04	RETIRO CAJERO B Bog CLINICA META	\$100,000.00	\$4,663,502.38
2021/11/04	COMISION CUOTA MANEJO TARJETAVILLAS 20211103	\$6,102.15	\$4,657,400.23
2021/11/05	DEBITO SEGURO CAMPAQA CANCER CUENTAS TMK INTERNET	\$13,500.00	\$4,643,900.23
2021/11/05	RETIRO CAJERO B Bog CLINICA META	\$100,000.00	\$4,543,900.23
2021/11/06	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$114,300.00	\$4,429,600.23
2021/11/08	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$236,900.00	\$4,192,700.23
2021/11/08	COMPRA PSE INTERNET	\$60,730.00	\$4,131,970.23
2021/11/08	COMPRA PSE INTERNET	\$71,290.00	\$4,060,680.23
2021/11/08	COMPRA PSE INTERNET	\$8,000.00	\$4,052,680.23
2021/11/08	COMPRA PSE INTERNET	\$460.00	\$4,052,220.23
		000 0	

MOVIMIENTO DIARIO			
FECHA	MOVIMIENTO DIARIO	VALOR	SALDO
2021/11/09	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$70,000.00	\$3,982,220.23
2021/11/12	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$111,400.00	\$3,870,820.23
2021/11/14	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$17,800.00	\$3,853,020.23
2021/11/14	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$53,800.00	\$3,799,220.23
2021/11/15	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$22,900.00	\$3,776,320.23
2021/11/16	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$6,100.00	\$3,770,220.23
2021/11/18	RETIRO CAJERO B Bog OLIMPICA YOPAL	\$200,000.00	\$3,570,220.23
2021/11/19	DEBITO TRANF ACH AUTORIZADA BANCOLOMBIA	\$50,000.00	\$3,520,220.23
2021/11/19	DEB TRANSF BM 000052536191 DAVIVIENDA	\$91,200.00	\$3,429,020.23
2021/11/19	COMI TRANSF ACH CUENTAS BM 20211119	\$3,500.00	\$3,425,520.23
2021/11/19	NOTA DEBITO I.V.A.	\$665.00	\$3,424,855.23
2021/11/20	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$120,500.00	\$3,304,355.23
2021/11/20	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$26,400.00	\$3,277,955.23
2021/11/22	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$153,500.00	\$3,124,455.23
2021/11/22	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$4,800.00	\$3,119,655.23
2021/11/23	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$3,100.00	\$3,116,555.23
2021/11/23	COMPRA PSE INTERNET	\$4,998.00	\$3,111,557.23
2021/11/24	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$7,500.00	\$3,104,057.23
2021/11/24	RETIRO CAJERO B Bog OLIMPICA YOPAL	\$600,000.00	\$2,504,057.23
2021/11/24	DEB TRANSF BM 001014253159 BANCOLOMBIA	\$230,550.00	\$2,273,507.23
2021/11/24	COMISION RETIRO EN CAJERO A.T.H 20211124	\$2,550.00	\$2,270,957.23
2021/11/25	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$17,800.00	\$2,253,157.23
2021/11/25	COMI TRANSF ACH CUENTAS BM 20211125	\$3,500.00	\$2,249,657.23
2021/11/25	NOTA DEBITO I.V.A.	\$665.00	\$2,248,992.23
2021/11/26	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$136,930.00	\$2,112,062.23
2021/11/26	DEBITO CARGO PRIMA BANCASEGUROS ALFA CUENTA PRO INTERNET	\$16,901.00	\$2,095,161.23
2021/11/27	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$27,600.00	\$2,067,561.23
2021/11/27	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$9,500.00	\$2,058,061.23
2021/11/29	DEB TRANSF BM 001121821832 DAVIVIENDA	\$1,853,762.00	\$204,299.23
2021/11/29	COMI TRANSF ACH CUENTAS BM 20211129	\$2,941.18	\$201,358.05
2021/11/29	NOTA DEBITO I.V.A.	\$558.00	\$200,800.05
2021/11/30	RENDIM FINANCIERO - INTERESES	\$28.10	\$200,828.15
2021/12/01	DEVOLUCION PARCIAL CUOTA DE MANEJO	\$1,500.00	\$202,328.15
2021/12/02	COMI TRANSF ACH CUENTAS BM 20211129	\$1,262.35	\$201,065.80
2021/12/02	NOTA DEBITO I.V.A.	\$239.00	\$200,826.80
2021/12/13	DEBITO SEGURO CAMPAQA CANCER CUENTAS TMK INTERNET	\$13,500.00	\$187,326.80
2021/12/13	COMISION CUOTA MANEJO TARJETAVILLAS 20211201	\$14,800.00	\$172,526.80
2021/12/13	COMI TRANSF ACH CUENTAS BM 20211202	\$1,296.47	\$171,230.33
2021/12/13	NOTA DEBITO I.V.A.	\$246.00	\$170,984.33
2021/12/15	DEBITO TRANF ACH AUTORIZADA BANCOLOMBIA	\$50,000.00	\$120,984.33
2021/12/23	CRED DEV ACH CAUSAL ID NO COINCIDE	\$90,000.00	\$210,984.33
2021/12/23	DEB TRANSF INTERNET 000040330229 BANCOLOMBIA	\$90,000.00	\$120,984.33
2021/12/23	NOTA DEBITO I.V.A.	\$703.00	\$120,281.33
2021/12/23	COMISION TRANSF. ACH POR RBS 20211223	\$3,700.00	\$116,581.33
2021/12/23	DEVOLUCION GMF ACH	\$360.00	\$116,941.33
2021/12/23	NOTA DEBITO IMPUESTO FINANCIERO 4X1000	\$360.00	\$116,581.33
2021/12/24	RETIRO CAJERO B Bog VIVA GUAJIRA	\$110,000.00	\$6,581.33
2021/12/28	CRE TRANSF ACH 000009513341 BANCOLOMBIA	\$100,000.00	\$106,581.33
2021/12/28	DEBITO COBRO TRANSFERENCIAS DESTINO AVILLAS 20211228	\$1,050.00	\$105,531.33
2021/12/28	NOTA DEBITO I.V.A.	\$199.00	\$105,332.33
2021/12/29	RETIRO CAJERO B Bog CLINICA META I	\$100,000.00	\$5,332.33
2021/12/31	RENDIM FINANCIERO - INTERESES	\$1.03	\$5,333.36
		000 0	

ESTADO DE CUENTA
CUENTA MOVIL

NOSSA CASTRO PEDRO ABEL

 PERÍODO 2021/07/01 A 2021/09/30
 PÁGINA 1
 CUENTA No. 601-84536-0
 PAQUETE TRANSACCIONAL MOVIL 3
 OFICINA VILLAVICENCIO

TOTALES DEL PERÍODO

MOVIMIENTO RESUMEN	
Saldo inicial:	\$3,681,634.98
+ Movimiento crédito:	\$25,577,749.63
- Movimiento débito:	\$21,021,989.75
Saldo Bolsillo:	\$8,237,394.90
Saldo final periodo:	\$8,237,394.86

SALDO PROMEDIO Y CUPO SOBREGIRO	
Saldo promedio periodo:	\$6,762,551.00
Cupo de sobregiro:	\$0.00

MOVIMIENTO DIARIO

FECHA	DESCRIPCIÓN TRANSACCIÓN	VALOR	SALDO DIARIO
2021/07/01	DEVOLUCION PARCIAL CUOTA DE MANEJO	\$1,500.00	\$3,683,134.98
2021/07/02	DEBITO TRANSF ACH AUTORIZADA BANCOLOMBIA	\$50,000.00	\$3,633,134.98
2021/07/02	COMPRA PSE INTERNET	\$111,800.00	\$3,521,334.98
2021/07/02	COMPRA PSE INTERNET	\$646,400.00	\$2,874,934.98
2021/07/02	COMISION CUOTA MANEJO TARJETAVILLAS 20210701	\$14,800.00	\$2,860,134.98
2021/07/08	CRE TRANSF ACH 008440032256 DAVIVIENDA	\$4,289,760.00	\$7,149,894.98
2021/07/08	DEBITO SEGURO CAMPAÑA CANCER CUENTAS TMK INTERNET	\$13,500.00	\$7,136,394.98
2021/07/08	DEBITO COBRO TRANSFERENCIAS DESTINO AVVILLAS 20210708	\$1,000.00	\$7,135,394.98
2021/07/08	NOTA DEBITO I.V.A.	\$190.00	\$7,135,204.98
2021/07/09	DEB TRANSF BM 001121821832 DAVIVIENDA	\$3,000,000.00	\$4,135,204.98
2021/07/09	COMI TRANSF ACH CUENTAS BM 20210709	\$7,750.00	\$4,127,454.98
2021/07/09	NOTA DEBITO I.V.A.	\$1,472.00	\$4,125,982.98
2021/07/12	DEB TRANSF BM 000052536191 DAVIVIENDA	\$1,000,000.00	\$3,125,982.98
2021/07/13	CRE TRANSF ACH 000844001355 BANCO BBVA	\$5,162,305.00	\$8,288,287.98
2021/07/13	DEBITO COBRO TRANSFERENCIAS DESTINO AVVILLAS 20210713	\$1,000.00	\$8,287,287.98
2021/07/13	COMI TRANSF ACH CUENTAS BM 20210713	\$7,750.00	\$8,279,537.98
2021/07/13	NOTA DEBITO I.V.A.	\$1,662.00	\$8,277,875.98
2021/07/14	CRE TRANSF INTERNET 000409109766 BANCO DE BOGOTA	\$153,000.00	\$8,430,875.98
2021/07/15	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$13,990.00	\$8,416,885.98
2021/07/15	COMPRA PSE INTERNET	\$64,200.00	\$8,352,685.98
2021/07/16	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$61,500.00	\$8,291,185.98
2021/07/16	RETIRO CAJERO B Aw OCI ALCARAVAN	\$600,000.00	\$7,691,185.98

TASAS VIGENTES DEL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021
RENTAVILLAS, RENTAVILLAS JUNIOR RENTAVILLAS EMPRESARIAL
 Liquida la tasa Base del 0,01% E.A. sobre saldo diario.

VILLADIARIO, CUENTA MÓVIL, CUENTA DIGITAL, DEPÓSITO DIGITAL, DEPÓSITO DE BAJO MONTO
 Liquida la tasa Base del 0,01% E.A. sobre saldo diario.

PLAN AVAL

Liquida la tasa Base del 1,00% E.A. sobre saldo diario.

CERTIVILLAS

Rango	Tasa trimestral (*)	Puntos(*)	Tasa E.A.
\$0 a \$500,000	-	0,01%	0,01%
\$500,001 a \$1,000,000	-	0,25%	0,25%
\$1,000,001 a \$10,000,000	-	0,30%	0,80%
\$10,000,001 a \$20,000,000	1,00%	0,35%	1,35%
\$20,000,001 a \$50,000,000	1,25%	0,40%	1,66%
\$50,000,001 a \$100,000,000	1,50%	0,45%	1,95%
Mayor a \$100,000,000	2,00%	0,50%	2,51%

(*) La tasa de interés se liquida sobre saldo promedio al final de cada trimestre. Los puntos adicionales se liquidan sobre saldo diario y se abonan diariamente.

Fogafin
 Seguridad para tu dinero

 Producto protegido por
 el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

Si desea dirigirse al Defensor del Consumidor Financiero, puede enviar comunicación escrita a Patricia Amelia Rojas Amézquita o Carlos Mario Serna Jaramillo, a la Avenida Calle 72 No 6-30 Piso 18 en Bogotá D.C. PBX: 6092013, fax 4673766, Correo electrónico: defensoria@skol-sema.net. Horario de Atención: De lunes a Viernes de 8:30 a.m. a 6:30 p.m. Las funciones generales del Defensor del Consumidor Financiero son: 1) Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. 2) Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. 3) Actuar como conciliador entre los consumidores y el Banco. Para presentar su reclamación no se exige ninguna formalidad, basta con enviar comunicación escrita indicando el motivo de la queja, describiendo los hechos y los derechos que considere vulnerados así como la identificación y demás datos que le permitan a la Defensoría contactarlo.

"Cualquier inconformidad favor comunicarla a nuestros Revisores Fiscales KPMG Ltda. Apartado Aéreo 9122 de Bogotá D.C."

MOVIMIENTO DIARIO

FECHA	MOVIMIENTO DIARIO	VALOR	SALDO
2021/07/17	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$42,448.00	\$7,648,737.98
2021/07/17	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$17,800.00	\$7,630,937.98
2021/07/17	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$65,800.00	\$7,565,137.98
2021/07/17	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$83,750.00	\$7,481,387.98
2021/07/18	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$137,023.00	\$7,344,364.98
2021/07/19	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$17,007.00	\$7,327,357.98
2021/07/19	DEB TRANSF BM 001121821832 DAVIVIENDA	\$1,500,000.00	\$5,827,357.98
2021/07/19	COMI TRANSF ACH CUENTAS BM 20210719	\$7,750.00	\$5,819,607.98
2021/07/19	NOTA DEBITO I.V.A.	\$1,472.00	\$5,818,135.98
2021/07/20	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$22,859.00	\$5,795,276.98
2021/07/20	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$10,290.00	\$5,784,986.98
2021/07/22	DEB TRANSF BM 001014253159 BANCOLOMBIA	\$46,920.00	\$5,738,066.98
2021/07/22	COMI TRANSF ACH CUENTAS BM 20210722	\$7,750.00	\$5,730,316.98
2021/07/22	NOTA DEBITO I.V.A.	\$1,472.00	\$5,728,844.98
2021/07/25	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$11,800.00	\$5,717,044.98
2021/07/25	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$9,500.00	\$5,707,544.98
2021/07/26	COMPRA PSE INTERNET	\$69,061.00	\$5,638,483.98
2021/07/28	DEBITO CARGO PRIMA BANCASEGUROS ALFA CUENTA PRO INTERNET	\$16,901.00	\$5,621,582.98
2021/07/30	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$27,000.00	\$5,594,582.98
2021/07/30	COMPRA PSE INTERNET	\$389,800.00	\$5,204,782.98
2021/07/30	DEB TRANSF BM 001118554772 BANCO BBVA	\$150,000.00	\$5,054,782.98
2021/07/31	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$51,000.00	\$5,003,782.98
2021/07/31	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$51,300.00	\$4,952,482.98
2021/07/31	RENDIM FINANCI - INTERESES	\$45.08	\$4,952,528.06
2021/07/31	COMI TRANSF ACH CUENTAS BM 20210731	\$7,750.00	\$4,944,778.06
2021/07/31	NOTA DEBITO I.V.A.	\$1,472.00	\$4,943,306.06
2021/08/02	DEVOLUCION PARCIAL CUOTA DE MANEJO	\$1,500.00	\$4,944,806.06
2021/08/03	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$86,111.00	\$4,858,695.06
2021/08/03	COMPRA PSE INTERNET	\$62,021.75	\$4,796,673.31
2021/08/03	DEB TRANSF BM 001014253159 BANCOLOMBIA	\$60,000.00	\$4,736,673.31
2021/08/03	COMISION CUOTA MANEJO TARJETAVILLAS 20210802	\$14,800.00	\$4,721,873.31
2021/08/03	COMI TRANSF ACH CUENTAS BM 20210803	\$7,750.00	\$4,714,123.31
2021/08/03	NOTA DEBITO I.V.A.	\$1,472.00	\$4,712,651.31
2021/08/05	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$97,000.00	\$4,615,651.31
2021/08/08	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$50,000.00	\$4,565,651.31
2021/08/08	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$68,000.00	\$4,497,651.31
2021/08/08	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$141,425.00	\$4,356,226.31
2021/08/08	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$29,000.00	\$4,327,226.31
2021/08/09	CRE TRANSF ACH 008440032256 DAVIVIENDA	\$3,860,784.00	\$8,188,010.31
2021/08/09	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$41,446.00	\$8,146,564.31
2021/08/09	DEBITO SEGURO CAMPAQA CANCER CUENTAS TMK INTERNET	\$13,500.00	\$8,133,064.31
2021/08/09	DEBITO COBRO TRANSFERENCIAS DESTINO AVILLAS 20210809	\$1,000.00	\$8,132,064.31
2021/08/09	NOTA DEBITO I.V.A.	\$190.00	\$8,131,874.31
2021/08/10	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$21,007.00	\$8,110,867.31
2021/08/10	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$18,000.00	\$8,092,867.31
2021/08/10	DEBITO TRANSF ACH AUTORIZADA BANCOLOMBIA	\$50,000.00	\$8,042,867.31
2021/08/11	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$168,400.00	\$7,874,467.31
2021/08/11	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$8,900.00	\$7,865,567.31
2021/08/11	DEB TRANSF BM 001121821832 DAVIVIENDA	\$1,000,000.00	\$6,865,567.31
2021/08/12	COMI TRANSF ACH CUENTAS BM 20210812	\$7,750.00	\$6,857,817.31
2021/08/12	NOTA DEBITO I.V.A.	\$1,472.00	\$6,856,345.31
2021/08/14	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$195,000.00	\$6,661,345.31
2021/08/14	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$26,000.00	\$6,635,345.31

000 0

MOVIMIENTO DIARIO			
FECHA	MOVIMIENTO DIARIO	VALOR	SALDO
2021/08/15	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$116,340.00	\$6,519,005.31
2021/08/15	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$20,000.00	\$6,499,005.31
2021/08/17	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$27,980.00	\$6,471,025.31
2021/08/18	CRE TRANSF ACH 009010228018 BANCO DE BOGOTA	\$4,645,080.00	\$11,116,105.31
2021/08/18	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$24,851.00	\$11,091,254.31
2021/08/18	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$30,000.00	\$11,061,254.31
2021/08/18	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$157,250.00	\$10,904,004.31
2021/08/18	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$67,400.00	\$10,836,604.31
2021/08/18	RETIRO CAJERO ATH AVAL	\$500,000.00	\$10,336,604.31
2021/08/18	DEBITO COBRO TRANSFERENCIAS DESTINO AVVILLAS 20210818	\$1,000.00	\$10,335,604.31
2021/08/18	NOTA DEBITO I.V.A.	\$190.00	\$10,335,414.31
2021/08/19	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$54,500.00	\$10,280,914.31
2021/08/20	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$168,600.00	\$10,112,314.31
2021/08/20	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$45,000.00	\$10,067,314.31
2021/08/20	DEB TRANSF BM 000409040003 BANCO DE BOGOTA	\$300,000.00	\$9,767,314.31
2021/08/21	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$366,000.00	\$9,401,314.31
2021/08/21	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$14,900.00	\$9,386,414.31
2021/08/21	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$42,201.00	\$9,344,213.31
2021/08/21	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$49,400.00	\$9,294,813.31
2021/08/21	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$86,400.00	\$9,208,413.31
2021/08/21	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$146,000.00	\$9,062,413.31
2021/08/21	RETIRO CAJERO ATH AVAL	\$400,000.00	\$8,662,413.31
2021/08/23	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$66,000.00	\$8,596,413.31
2021/08/23	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$12,600.00	\$8,583,813.31
2021/08/23	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$86,700.00	\$8,497,113.31
2021/08/23	RETIRO CAJERO B Bog YOPAL III	\$800,000.00	\$7,697,113.31
2021/08/24	COMPRA PSE INTERNET	\$9.00	\$7,697,104.31
2021/08/25	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$120,450.00	\$7,576,654.31
2021/08/26	COMPRA PSE INTERNET	\$552,400.00	\$7,024,254.31
2021/08/26	DEBITO CARGO PRIMA BANCASEGUROS ALFA CUENTA PRO INTERNET	\$16,901.00	\$7,007,353.31
2021/08/26	DEB TRANSF BM 000409040003 BANCO DE BOGOTA	\$90,000.00	\$6,917,353.31
2021/08/29	DEB TRANSF BM 000409040003 BANCO DE BOGOTA	\$20,000.00	\$6,897,353.31
2021/08/30	COMPRA PSE INTERNET	\$552,400.00	\$6,344,953.31
2021/08/30	DEB TRANSF BM 001121821832 DAVIVIENDA	\$400,000.00	\$5,944,953.31
2021/08/30	COMI TRANSF ACH CUENTAS BM 20210830	\$7,750.00	\$5,937,203.31
2021/08/30	NOTA DEBITO I.V.A.	\$1,472.00	\$5,935,731.31
2021/08/31	RETIRO CAJERO B Aw OCI ALCARAVAN	\$100,000.00	\$5,835,731.31
2021/08/31	RENDIM FINANCIERO - INTERESES	\$58.40	\$5,835,789.71
2021/08/31	COMISION RETIRO EN CAJERO A.T.H 20210831	\$2,550.00	\$5,833,239.71
2021/09/01	DEVOLUCION PARCIAL CUOTA DE MANEJO	\$1,500.00	\$5,834,739.71
2021/09/02	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$45,400.00	\$5,789,339.71
2021/09/02	COMISION CUOTA MANEJO TARJETAVILLAS 20210901	\$14,800.00	\$5,774,539.71
2021/09/02	COBRO MENSUAL DE NOTIFICACIONES 20210901	\$1,100.00	\$5,773,439.71
2021/09/02	NOTA DEBITO I.V.A.	\$209.00	\$5,773,230.71
2021/09/03	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$21,000.00	\$5,752,230.71
2021/09/04	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$45,000.00	\$5,707,230.71
2021/09/04	RETIRO CAJERO B Aw YOPAL	\$300,000.00	\$5,407,230.71
2021/09/05	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$78,700.00	\$5,328,530.71
2021/09/05	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$17,750.00	\$5,310,780.71
2021/09/05	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$51,620.00	\$5,259,160.71
2021/09/05	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$29,000.00	\$5,230,160.71
2021/09/06	COMPRA PSE INTERNET	\$61,900.00	\$5,168,260.71
2021/09/07	COMPRA PSE INTERNET	\$128,720.00	\$5,039,540.71
		000 0	

MOVIMIENTO DIARIO

FECHA	MOVIMIENTO DIARIO	VALOR	SALDO
2021/09/07	COMPRA PSE INTERNET	\$1,240.00	\$5,038,300.71
2021/09/07	COMPRA PSE INTERNET	\$33,190.00	\$5,005,110.71
2021/09/07	COMPRA PSE INTERNET	\$51,800.00	\$4,953,310.71
2021/09/07	DEBITO SEGURO CAMPAQA CANCER CUENTAS TMK INTERNET	\$13,500.00	\$4,940,010.71
2021/09/08	COMPRA PSE INTERNET	\$65,240.00	\$4,874,770.71
2021/09/10	CRE TRANSF ACH 008440032256 DAVIVIENDA	\$4,432,752.00	\$9,307,522.71
2021/09/10	DEBITO COBRO TRANSFERENCIAS DESTINO AVVILLAS 20210910	\$1,000.00	\$9,306,522.71
2021/09/10	NOTA DEBITO I.V.A.	\$190.00	\$9,306,332.71
2021/09/11	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$151,500.00	\$9,154,832.71
2021/09/12	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$79,750.00	\$9,075,082.71
2021/09/12	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$160,583.00	\$8,914,499.71
2021/09/13	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$17,996.00	\$8,896,503.71
2021/09/13	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$32,900.00	\$8,863,603.71
2021/09/13	RETIRO CAJERO B Bog OLIMPICA YOPAL	\$300,000.00	\$8,563,603.71
2021/09/15	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$43,400.00	\$8,520,203.71
2021/09/15	DEBITO TRANF ACH AUTORIZADA BANCOLOMBIA	\$50,000.00	\$8,470,203.71
2021/09/15	COMPRA PSE INTERNET	\$69,990.00	\$8,400,213.71
2021/09/16	CRE TRANSF ACH 009010228016 BANCO DE BOGOTA	\$3,029,400.00	\$11,429,613.71
2021/09/16	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$225,200.00	\$11,204,413.71
2021/09/16	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$49,100.00	\$11,155,313.71
2021/09/16	DEB TRANSF BM 001121821832 DAVIVIENDA	\$1,000,000.00	\$10,155,313.71
2021/09/16	DEBITO COBRO TRANSFERENCIAS DESTINO AVVILLAS 20210916	\$1,000.00	\$10,154,313.71
2021/09/16	COMI TRANSF ACH CUENTAS BM 20210916	\$7,750.00	\$10,146,563.71
2021/09/16	NOTA DEBITO I.V.A.	\$1,662.00	\$10,144,901.71
2021/09/18	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$50,000.00	\$10,094,901.71
2021/09/19	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$20,700.00	\$10,074,201.71
2021/09/19	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$35,200.00	\$10,039,001.71
2021/09/20	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$21,900.00	\$10,017,101.71
2021/09/20	COMPRA PSE INTERNET	\$115,819.00	\$9,901,282.71
2021/09/23	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$445,700.00	\$9,455,582.71
2021/09/23	RETIRO CAJERO B Bog OLIMPICA YOPAL	\$400,000.00	\$9,055,582.71
2021/09/24	COMPRA PSE INTERNET	\$1,245.00	\$9,054,337.71
2021/09/24	COMPRA PSE INTERNET	\$39,792.00	\$9,014,545.71
2021/09/24	COMPRA PSE INTERNET	\$14,479.00	\$9,000,066.71
2021/09/24	COMPRA PSE INTERNET	\$6,430.00	\$8,993,636.71
2021/09/24	RETIRO CAJERO B Bog OLIMPICA YOPAL	\$600,000.00	\$8,393,636.71
2021/09/24	COMISION RETIRO EN CAJERO A.T.H 20210924	\$2,550.00	\$8,391,086.71
2021/09/28	COMPRA PSE INTERNET	\$136,856.00	\$8,254,230.71
2021/09/28	DEBITO CARGO PRIMA BANCASEGUROS ALFA CUENTA PRO INTERNET	\$16,901.00	\$8,237,329.71
2021/09/30	RENDIM FINANCI - INTERESES	\$65.15	\$8,237,394.86

000 0

Bogotá D. C. 14 de marzo de 2022

Señor(a):

NOSSA CASTRO PEDRO ABEL
C.C. 1118538531
MEDICO GENERAL DE SERVICIOS PENITENCIARIOS

Respetado (a) señor (a):

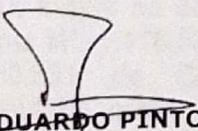
Por medio del presente me permito comunicarle que CORVESALUD SAS de manera unilateral, ha decidido dar por terminado el contrato por prestación de servicios a partir del 17 de marzo de 2022, tal como lo establece la cláusula de causales de terminación de contrato que reza:

CAUSALES DE TERMINACION DEL CONTRATO: 12.3) Unilateralmente por Corvesalud, durante la vigencia inicial del presente contrato o de sus prorrogas. Para ello, Corvesalud le notificara a la otra mediante comunicación escrita con una antelación no menor de 3 días calendario a la fecha de terminación deseada. Esta forma de terminación de Contrato, no generara indemnización a favor o cargo de Corvesalud.

Se da por entendido entonces que este contrato se da por terminado a partir del día 17 de marzo de 2022, siendo este su último día de prestación de servicios.

Agradecemos sus servicios y le informamos que nos estaremos comunicando con usted a la mayor brevedad, con el fin de cancelarle las horas efectivamente prestadas hasta el 17 de marzo de 2022.

Atentamente,


EDGAR EDUARDO PINTO HERNANDEZ
Representante Legal

www.corvesalud.com

SEDE ADMINISTRATIVA: Avenida Carrera 45 No. 108 – 27 Torre 3 piso 15 Tel: 7563900
Bogotá D.C. Colombia



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
Carrera 42 No. 32 - 06
Conmutador (098) 6614100
NIT. 822.002.459-8

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. **177** DE 2022 SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO Y PEDRO ABEL NOSSA CASTRO.

CONTRATANTE	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO Nit. 822.002.459-8 JAIME PACHECO GARCÍA Representante Legal C. C. No. 16.743.934 de Cali
CONTRATISTA	PEDRO ABEL NOSSA CASTRO C.C. 1,118,538,531 de Yopal Tarjeta Profesional No. 1,118,538,531 de COLEGIO MÉDICO COLOMBIANO de COLEGIO MÉDICO COLOMBIANO
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO GENERAL EN EL ÁREA DE URGENCIAS Y HOSPITALIZACIÓN DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.
VALOR TOTAL	VEINTISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$26.482.400).
VALOR MENSUAL	CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS M/CTE (\$4.729.000)
DURACION	DESDE EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN, ES DECIR, APROBACIÓN DE LA PÓLIZA Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2022.
FECHA	12 ENE 2022

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, NIT. 822.002.459-8, representada legalmente por **JAIME PACHECO GARCÍA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.743.934 expedida en Cali, en su condición de Gerente, nombrado mediante Decreto No. 1000-24/113 del 09 de Abril de 2021 y Acta de posesión No. 1100-04.83/027 del 09 de Abril de 2021, en cumplimiento a lo dispuesto en el inciso final del artículo 44 del Decreto 1950 de 1973, quien para efectos del presente Contrato se denominará **EL CONTRATANTE**, por una parte y por la otra, **PEDRO ABEL NOSSA CASTRO**, mayor de edad, con domicilio en Villavicencio, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1,118,538,531 de Yopal, de profesión Médico, con Tarjeta Profesional No. 1,118,538,531 de COLEGIO MÉDICO COLOMBIANO de COLEGIO MÉDICO COLOMBIANO, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente contrato de prestación de servicios profesionales, previas las siguientes consideraciones: **A)** Que el día **12 ENE 2022**, se presenta estudio de oportunidad y conveniencia por parte de la Subgerente Científica de la Empresa, para la contratación de servicios profesionales como Médico general, para la entidad. **B)** La Empresa Social del Estado del Municipio de Villavicencio, como Institución prestadora de



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
Carrera 42 No. 32 - 06
Commutador (099) 8614100
NIT. 822.002.459-8

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 177 DE 2022 SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO Y PEDRO ABEL NOSSA CASTRO.

servicios de salud de primer nivel de complejidad, ha suscrito contratos para la prestación de estos servicios, con las Entidades Promotoras de Salud del Régimen Subsidiado y contributivo. C) La Empresa Social del Estado del Municipio de Villavicencio, cuenta con 21 centros de salud de los cuales 4 prestan servicios 24 horas de consulta de medicina general en los centros de salud de la Esperanza, Recreo, Porfia, Centro Especializado Materno Infantil (CEMI) y Alto de Pompeya, lo cual hace necesario contar con recurso humano profesional que preste sus servicios profesionales a la población usuaria del Municipio de Villavicencio que es atendida en los centros y puestos de salud de la Empresa Social del Estado del Municipio de Villavicencio. D) La Empresa Social del Estado del Municipio de Villavicencio, no cuenta con personal de planta suficiente y con el perfil para realizar estas actividades. E) Se hace necesario contar con recurso humano profesional Médico, con el fin de garantizar la prestación de estos servicios. F) Que el (la) doctor (a) PEDRO ABEL NOSSA CASTRO, de profesión Médico, ha presentado propuesta técnica y económica la cual se ajusta a los requerimientos de la Empresa Social del Estado del Municipio de Villavicencio. G) Que existe la disponibilidad presupuestal N° 203 de la vigencia 2022, con cargo al rubro presupuestal N° 2.1.2.02.02.009.01.02.01 denominado HONORARIOS ASISTENCIALES de la vigencia 2022 para acoger este gasto. H) Que el Representante Legal de la Empresa Social del Estado del Municipio de Villavicencio, está debidamente facultado para suscribir el presente contrato. I) Que el presente contrato se rige por el derecho privado, el Estatuto Contractual de la Empresa Social del Estado del Municipio de Villavicencio y en especial, por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO GENERAL EN EL ÁREA DE URGENCIAS Y HOSPITALIZACIÓN DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO. PARAGRAFO:** La propuesta hace parte integral del presente contrato. **CLÁUSULA SEGUNDA. VALOR Y FORMA DE PAGO.** Para todos los efectos legales y fiscales, el valor del presente contrato se fija en la suma de VEINTISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$26.482.400), incluidos descuentos de ley. **FORMA DE PAGO:** EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA de la siguiente manera: A) Un (01) pago vencido por los días ejecutados hasta el 31 de enero de 2022 por un valor de hasta DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE (\$2.837.400), incluidos descuentos de ley, previa certificación de cumplimiento a satisfacción por parte del Supervisor del Contrato, verificación del pago de seguridad social y demás documentos exigidos por la empresa. B) cinco (05) pagos mensuales vencidos por los meses de febrero, marzo, abril, mayo y junio de 2022 por un valor cada uno de CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS MCTE (\$4.729.000), incluidos descuentos de ley, previa certificación de cumplimiento a satisfacción por parte del Supervisor del Contrato, verificación del pago de seguridad social y demás documentos exigidos por la empresa. **CLÁUSULA TERCERA. TERMINO DE EJECUCION:** El término para la ejecución del contrato será a partir de la suscripción del acta de inicio hasta el 30 de junio de 2022. **PARAGRAFO**



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
Carrera 42 No. 32 - 06
Conmutador (098) 6614100
NIT. 822.002.459-8

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No **2177** DE
2022 SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE
VILLAVICENCIO Y PEDRO ABEL NOSSA CASTRO.

PRIMERO: AFILIACIÓN A ARL: El contratista se compromete a llegar la afiliación del ARL, dentro del día hábil siguiente a la firma del contrato, de no allegarse el documento se entenderá por incumplido del contrato **CLAUSULA CUARTA. VIGENCIA.** La vigencia del presente contrato será el término de ejecución del objeto contratado. **CLAUSULA QUINTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** El contratista se obliga para con la Empresa Social del Estado del Municipio de Villavicencio a: 1) Diligenciar completa y correctamente la historia clínica como está establecida en el sistema de información, los ítems y espacios pertinentes destinados para el registro de reportes de laboratorio, fechas y datos del usuario que son indispensables para la atención, y otros datos entre otros que son relevantes en la historia clínica. Registrar correctamente los diagnósticos de acuerdo al CIE10 y realizarla cuando se requiera en medio físico, así como el cierre de las mismas de manera oportuna. 2) Hacer demanda inducida a los diferentes programas de promoción y prevención desarrollados en la Empresa Social del Estado del Municipio de Villavicencio, según el curso de vida y las guías de atención. 3) Atención de partos de bajo riesgo obstétrico y elaborar las partogramas según lo implementado en la Empresa Social del Estado del Municipio de Villavicencio. 4) Realizar consultas médicas, ordenar exámenes de laboratorio y dar lectura, diagnosticar, formular y prescribir el tratamiento que debe seguirse, evolucionar y definir conducta de pacientes en observación y hospitalización. 5) Realizar los procedimientos requeridos por los pacientes, de acuerdo con lo establecido en las guías de manejo, protocolos y procedimientos, establecidos por la Empresa. 6) Solicitar interconsulta y remitir pacientes a profesionales especializados, profesionales de apoyo y complementación terapéutica cuando se requiera dejando registró en la Historia Clínica. 7) Diligenciar correctamente los RIPS con el código del diagnóstico-CIE10, órdenes médicas, registros de estadísticas vitales, registros de cadena de custodia, diligenciamiento de consentimiento informado, registros medico legales , diligenciamiento de manera completa los formatos de medicina legal y realizar custodia de los mismos hasta su entrega a los Jefes de Enfermería de los servicios de Urgencias, fichas de notificación obligatoria y formatos de demanda inducida, certificaciones de defunción intrahospitalarias como domiciliarias, diligenciamiento oportuno de las plataformas de RUAF y todos aquellos registros que tenga establecida la institución por norma. 8) Brindar educación en promoción de la salud y prevención de la enfermedad, así como en las enfermedades de interés en salud pública a toda la población objeto de los contratos suscritos por la Empresa Social del Estado del Municipio de Villavicencio. 9) El contratista se compromete durante el primer mes de ejecución del contrato adjuntar en la primera cuenta de cobro presentada a la Subgerencia Científica de la Empresa Social del Estado del Municipio de Villavicencio, las certificaciones que pueda tener pendientes, de la respectiva lista de chequeo y el certificado de los cursos de AIEPI - IAMI se deben entregar a más tardar el en el mes de marzo de 2022 10) Brindar atención a todo menor de 5 años bajo la estrategia AIEPI, utilizando formato Historia Clínica establecida en SIHOS del menor de 2 meses

Pub.



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
Carrera 42 No. 32 - 06
Conmutador (098) 6614100
NIT. 822.002.459-8

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. E 177 DE 2022 SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO Y PEDRO ABEL NOSSA CASTRO.

y de 2 meses a 5 años. 11) Cumplir a cabalidad con los requisitos establecidos por la ley vigente para el correcto diligenciamiento de historias clínicas, orden de medicamentos, registros médicos y soportes requeridos en el software institucional para una adecuada facturación; en caso de incumplimiento de este numeral, deberá el contratista asumir los costos ocasionados por conceptos de glosas de este numeral. 12) Apoyar los traslados primarios que surjan en el desarrollo de la agenda programada. 13) Realizar la captación de sintomáticos respiratorios con sus respectivas baciloscopias. 14) Diligenciar los formatos e instrumentos de control Institucional siguiendo la metodología establecida en el Sistema de Gestión de Calidad. 15) Realizar la inducción y contextualización Institucional definida por Talento Humano, articulando la firma de los registros con el supervisor asignado, dentro del primer (01) mes de ejecución del contrato, o en su defecto si ya participó en un proceso de contextualización Institucional de la Entidad durante la misma vigencia deberá adjuntar formato de actualización. 16) Cumplir con los Roles y Responsabilidades del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Empresa Social del Estado del Municipio de Villavicencio, así como el estricto uso de los elementos de protección personal según las actividades definidas en su objeto contractual. 17) Brindar una atención humanizada a todas las personas con quien interactúe en desarrollo de sus obligaciones contractuales, de conformidad con la política y código de integridad con: respeto, honestidad, diligencia, justicia y compromiso. 18) Mantener la confidencialidad de la información de la Empresa Social del Estado del Municipio de Villavicencio a la cual tiene acceso con ocasión a la ejecución del objeto contractual. 19) Mantener las competencias (teórica o práctica) para el desarrollo de las actividades objeto de las obligaciones contractuales suscritas. 20) Conocer y participar en el cumplimiento de las políticas y objetivos institucionales relacionados con Sistema de Gestión de la calidad, Medio Ambiente, y Gestión documental 21) Generar los informes internos y externos inherentes a las obligaciones y objeto contractual suscrito y de acuerdo a los lineamientos normativos, bajo los parámetros y plazos establecidos. 22) Disponer de manera personal de los equipos, materiales y elementos necesarios para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, y en caso de hacer uso de algún recurso de la entidad en desarrollo de sus obligaciones garantizar la custodia y cuidado de los mismos, respondiendo por pérdidas y daños causados en los equipos, instrumental e insumos de apoyo suministrados por la Empresa Social del Estado del Municipio de Villavicencio, cuando su deterioro obedezca al uso inadecuado por su parte o la pérdida durante la ejecución del presente contrato. 23) El Contratista se obliga a afiliarse al sistema de seguridad social (Salud, Pensión y ARL) y a mantener su afiliación durante el tiempo de vigencia del presente contrato, en tal sentido, alega mensualmente planilla de pago con el informe mensual de actividades realizadas 24) Participar activamente cuando se requiera en el proceso de retroalimentación con los estudiantes: pasantes y/o practicantes que hacen parte integral de los convenios



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
Carrera 42 No. 32 - 06
Conmutador (098) 6614100
NIT. 822.002.459-8

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. **E 17 DE**
2022 SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE
VILLAVICENCIO Y PEDRO ABEL NOSSA CASTRO.

institucionales de docencia de servicio dada la naturaleza de la Empresa Social del Estado del Municipio de Villavicencio, compartiendo sus conocimientos y experiencia con responsabilidad y oportunidad según se requiera. **CLAUSULA SEXTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE. EL CONTRATANTE** se comprometa a: A) Constituir el registro presupuestal. B) Designar el Supervisor del Contrato. C) Cancelar el valor pactado en el contrato en las condiciones establecidas en la cláusula de forma de pago, siempre y cuando el Supervisor certifique el cumplimiento del objeto contractual. D) Las demás que le sean inherentes. **CLAUSULA SEPTIMA. SUPERVISION:** La supervisión del contrato por parte de la Empresa Social del Estado del Municipio de Villavicencio estará a cargo del funcionario que designe el Gerente de la Empresa Social del Estado del Municipio de Villavicencio. De los informes presentados por el CONTRATISTA y demás novedades que se presenten, se enviara copia a la carpeta del contrato. Corresponde también al Supervisor: A) Certificar la ejecución del contrato dentro de las condiciones exigidas. B) Vigilar que el objeto contratado se haya ejecutado de acuerdo a las condiciones exigidas. C) Solicitar a la Gerencia la modificación o ajustes del contrato cuando la necesidad lo amerite. D) Informar a la Gerencia con antelación y debidamente soportada cualquier causal de incumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato. E) Elaborar oportunamente Acta de inicio del contrato. **PARÁGRAFO PRIMERO:** El Supervisor responderá por los hechos y omisiones que le fueren imputables en los términos previstos en la ley. **PARAGRAFO SEGUNDO:** Todas y cada una de las instrucciones impartidas por el supervisor deberán constar por escrito y serán dirigidas tanto al contratista como a la entidad contratante. **CLAUSULA OCTAVA. SUSPENSION:** El presente Contrato se podrá suspender por acuerdo de las partes, fuerza mayor o caso fortuito. La suspensión se establece por Acta suscrita entre las partes y el plazo suspendido no se computará dentro del plazo de ejecución del mismo. **CLAUSULA NOVENA. DE LAS INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES SOBREVINIENTES.** El contratista manifiesta no encontrarse incurso en ninguna inhabilidad e incompatibilidad previstas en la constitución política de Colombia, Ley civil, comercial y la Ley 80 de 1993 y las normas que la modifiquen o la adicionen. **CLAUSULA DECIMA. PENAL PECUNIARIA:** En caso de incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del CONTRATISTA o de declaratoria de caducidad, éste deberá pagar al CONTRATANTE una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, sin que para el efecto sea necesario ningún tipo de requerimiento ni acto administrativo que la imponga y podrá ser descontada al momento de liquidarse el contrato o cobrarse a través de la jurisdicción coactiva o contencioso administrativa. El valor que se haga efectivo, se considerará como pago parcial pero no definitivo por los perjuicios causados al CONTRATANTE. **CLAUSULA DECIMA PRIMERA. MULTAS:** Sin detrimento de lo establecido en la cláusula anterior, en caso de mora o de incumplimiento parcial de una cualquiera de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, EL CONTRATANTE por cada día de tardanza en el cumplimiento de la obligación, podrá imponer al CONTRATISTA multas sucesivas diarias equivalentes cada una al uno por ciento (1%) del valor total del contrato y en todo caso en su totalidad no podrán superar el veinte por ciento (20%) del



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
Carrera 42 No. 32 - 06
Conmutador (098) 6614100
NIT. 822.002.459-8

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 5177 DE 2022 SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO Y PEDRO ABEL NOSSA CASTRO.

valor total del contrato, sus adiciones y reajustes. **PARAGRAFO:** Las multas se impondrán mediante Resolución motivada del **CONTRATANTE** y **EL CONTRATISTA** deberá cancelarla en un plazo de 15 días contados a partir de la ejecutoria de la providencia. Con la suscripción del presente contrato, **EL CONTRATISTA** autoriza al **CONTRATANTE** para tomar directamente del saldo que se le adeude, el valor que resulte de aplicar el porcentaje anteriormente estipulado y/o hacer efectiva la garantía única de cumplimiento o el cobro a través de la jurisdicción competente. **CLAUSULA DECIMA SEGUNDA. LA CADUCIDAD Y SUS EFECTOS:** El **CONTRATANTE** podrá declarar la caducidad del presente contrato de conformidad con los términos y condiciones estipulados en el artículo 18 de la Ley 80 de 1.993. **CLAUSULA DECIMA TERCERA. INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERAL.** El **CONTRATANTE** podrá terminar, modificar e interpretar unilateralmente el presente contrato según lo preceptuado la Ley 80 de 1.993 y las demás normas que la modifiquen o la adicionen. **CLAUSULA DECIMA CUARTA. TERMINACION DEL CONTRATO:** El contrato se terminará por las siguientes causas: 1) Causas normales: a) Por cumplimiento a satisfacción del objeto del contrato. b) Por vencimiento del plazo sin que se hubiese prorrogado. c) Por mutuo acuerdo de las partes. 2) Causas especiales: EL **CONTRATANTE** en virtud de su Estatuto contractual podrá dar por terminado el contrato haciendo uso de su facultada excepcional establecida en la Ley 80 de 1993 y demás normas que la modifiquen. **CLAUSULA DECIMA QUINTA: SOLICITUD DE TERMINACION ANTICIPADA:** En caso que el contratista vea necesaria la terminación anticipada del contrato, de mutuo acuerdo, deberá presentar por escrito la solicitud al supervisor, con mínimo quince (15) días de anticipación, término para que el área de contratación realice el respectivo proceso de liquidación. **CLAUSULA DECIMA SEXTA. DE LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.** De acuerdo al artículo 217 del decreto 0019 del 10 de Enero de 2012, "no será obligatoria en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión". **CLAUSULA DECIMA SEPTIMA. CESION DEL CONTRATO.** El presente contrato solo podrá ser cedido por el **CONTRATISTA** con la autorización previa y escrita de la Empresa Social del Estado del Municipio de Villavicencio. **CLAUSULA DECIMA OCTAVA. DOMICILIO CONTRACTUAL Y LUGAR DE EJECUCION DEL CONTRATO.** Las partes acuerdan que el Domicilio Contractual del presente Contrato será la ciudad de Villavicencio. **"PARAGRAFO 1:** No obstante, cuando se requiera al **CONTRATISTA** para que se desplace a otra ciudad a realizar alguna actividad relacionada con el objeto contractual, o cuando alguna diligencia o actuación relacionada con el objeto del contrato lo requiera, "el **CONTRATISTA** deberá desplazarse al sitio o ciudad en que deba desarrollar dicha actividad. **PARAGRAFO 2.** Los gastos de viaje y manutención (alimentación y hospedaje), se cancelarán si el tiempo de traslado, desplazamiento distancia lo amerita y se hará a la tarifa de gastos vigentes que tenga establecida la Empresa Social del Estado del Municipio de Villavicencio. En cualquiera de los casos, para todos los efectos legales y extralegales, se señala como domicilio contractual la ciudad de Villavicencio". **CLAUSULA DECIMA NOVENA. INEXISTENCIA DE RELACION LABORAL.** El presente contrato no genera vínculo laboral entre el **CONTRATISTA** y la



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
Carrera 42 No. 32 - 06
Conmutador (098) 6614100
NIT. 822.002.459-8

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 177 DE 2022 SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO Y PEDRO ABEL NOSSA CASTRO.

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE VILLAVICENCIO; EL CONTRATISTA actuará por su propia cuenta, con absoluta autonomía y no estará sometido a subordinación laboral con el CONTRATANTE. **CLAUSULA VIGESIMA. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES.** Las controversias que surjan en la celebración, desarrollo, ejecución, terminación y liquidación del presente Contrato, las partes acuerdan resolver de la siguiente manera: 1) En primer término se celebrará un arreglo directo entre las partes. 2) En caso de fracasar el arreglo directo, se acudirá al mecanismo de la Conciliación Extrajudicial. **CLAUSULA VIGESIMA PRIMERA. REGIMEN LEGAL APLICABLE.** Conforme a lo establecido en el artículo 195, numeral 6, de la Ley 100 de 1993, el presente contrato se regulará por el Estatuto General de Contratación de la Empresa Social del Estado del Municipio de Villavicencio, contenido en el Acuerdo No.006 del 27 de mayo de 2014, expedido por la Junta Directiva de la Entidad, y por las reglas de derecho privado contenidas en las normas del Código Civil y Código de Comercio, salvo en aspectos respecto de los que se haga una remisión normativa a un régimen diferente. **PARAGRAFO:** No obstante, lo anterior al presente contrato se aplicarán las cláusulas excepcionales de caducidad, interpretación, modificación y terminación unilateral del contrato reguladas en el Estatuto de Contratación Estatal; los requisitos efectos y procedimiento para su aplicación serán los consignados en la Ley. **CLAUSULA VIGESIMA SEGUNDA. GARANTIA.** En consecuencia, con el posible riesgo determinado, el contratista constituirá a favor de la Empresa Social del Estado del Municipio de Villavicencio, en una compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en el país, una póliza que garantice el siguiente amparo. **RESPONSABILIDAD CIVIL PARA PROFESIONALES EN EL ÁREA DE LA SALUD** Que amparan la responsabilidad extracontractual que se pudiera llegar a atribuir a la administración con ocasión de las actuaciones, hechos u omisiones en el ejercicio de su profesión, en una cuantía de (200 S.M.M.L.V.) y con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato. **PARAGRAFO.** La póliza deberá contener como tomador el Contratista, Asegurado y beneficiario La Empresa Social del Estado del Municipio de Villavicencio, el objeto del contrato, el número del contrato y la vigencia de ejecución del mismo. **CLAUSULA VIGESIMA TERCERA: APROBACION DE POLIZA.** La garantía única requerirá la aprobación de la Empresa Social del Estado del Municipio de Villavicencio, para lo cual se obliga a constituir y entregarla en la oficina de contratación de la Empresa Social del Estado del Municipio de Villavicencio, dentro de los dos (02) días hábiles siguientes a la firma del contrato. **CLAUSULA VIGESIMA CUARTA. DOCUMENTOS DEL CONTRATO.** Harán parte integral de este contrato la necesidad, la propuesta escrita, certificado de disponibilidad, actas y demás que se produzcan durante la ejecución del contrato, así como los certificados vigentes de los antecedentes penales, disciplinarios, fiscales, su hoja de vida, copia de su cédula de ciudadanía y su tarjeta profesional; certificado de bienes y rentas, como también sobre la inexistencia de procesos judiciales para el cobro de obligaciones alimentarias, RUT, certificados de afiliación al sistema de seguridad social (Salud, pensión y ARL). **CLAUSULA VIGESIMA QUINTA. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.** El presente contrato se perfecciona con la firma de las partes. Para la



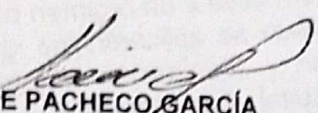
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
Carrera 42 No. 32 - 06
Conmutador (098) 6614100
NIT. 822.002.459-8

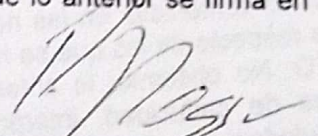
Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

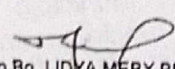
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. **E177** DE
2022 SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE
VILLAVICENCIO Y PEDRO ABEL NOSSA CASTRO.

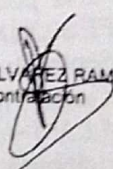
ejecución se requiere registro presupuestal, aprobación de póliza y acta de inicio.
CLAUSULA VIGESIMA SEXTA. AUTONOMIA PARA EJERCER EL OBJETO DEL CONTRATO. Por ser un contrato de prestación de servicios profesionales no tiene subordinación ante la entidad contratante, no tiene exclusividad para con la Empresa Social del Estado del Municipio de Villavicencio y tendrá autonomía profesional para ejercer el objeto del contrato. **CLAUSULA VIGESIMA SEPTIMA. PUBLICIDAD:** En cumplimiento a la circular externa No. 01 de 2013 expedida por la Agencia Colombiana para la Contratación, el presente contrato se publicará en el SECOP. **CLAUSULA VIGESIMA OCTAVA. INDEMNIDAD:** EL CONTRATISTA se obliga a mantener al CONTRATANTE libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o ejecución del contrato, de sus funcionarios, dependientes o subcontratistas, Para constancia de lo anterior se firma en Villavicencio a los

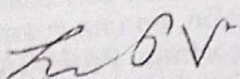
~~12~~ ENE 2022

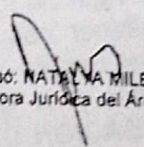

JAIME PACHECO GARCÍA
GERENTE - CONTRATANTE


PEDRO ABEL NOSSA CASTRO
CONTRATISTA


Vo.Bo. LIDYA MERY PEÑA CALDERÓN
Subgerente Administrativa y Financiera


Revisó: NANSY YASMINE ALVAREZ RAMIREZ
Profesional Universitario - Contratación


Proyecto y Revisó: LINA PAOLA PEREZ VASQUEZ.
Abogado Área de Contratación


Revisó: NATELY MILENA CHAVES
Asesora Jurídica del Área de Contratación

EPS SANITAS

INTERCONSULTA

EPS Sanitas Centro Medico Llano Centro - NIT: 800251440

Dirección: Calle 15 #38-40 P-2 Local 08 CC Llano Centro - Teléfono: 6614177

Nombre: PEDRO ABEL NOSSA CASTRO

Identificación: CC 1118538531 - Sexo: Masculino - Edad: 33 Años

NUMERO DE APROBACION: 183390114

VILLAVICENCIO

29/04/2022, 10:05:45

Carné: 10-1848103-1-3 - Historia Clínica: 1118538531

Historia Clínica: 1118538531

Tipo de Usuario: Contributivo

RESUMEN DE HISTORIA CLÍNICA

MOTIVO DE CONSULTA, ENFERMEDAD ACTUAL

El paciente acepta de forma voluntaria, consciente y expresa verbalmente su consentimiento a la consulta no presencial de conformidad con las normas de emergencia sanitaria (Res. 385,464,538 de 2020)

Información suministrada por: Paciente, PEDRO ABEL NOSSA CASTRO.

Motivo de consulta: INTENTO DE SUICIDIO POR FACTORES DE RIESGO FAMILIAR.

Enfermedad Actual: la mama de mi hija no me la deja ver ,

DIAGNÓSTICO

Diagnóstico Principal: Problemas relacionados con circunstancias psicosociales no especificadas (Z659), Confirmado nuevo, Causa Externa: Enfermedad general.

Diagnóstico Asociado 1: Problemas en la relación entre esposos o pareja (Z630), Confirmado nuevo.

Diagnóstico Asociado 2: Problemas relacionados con otros hechos estresantes que afectan a la familia y al hogar (Z637), Confirmado nuevo.

RESUMEN PLAN DE MANEJO

- Se remite a Trabajo Social.

- Se solicita interconsulta a Trabajo Social.

ORDEN MÉDICA CON AUTORIZACIÓN APROBADA

Por favor comunicarse con EPS SANITAS CENTRO MEDICO LLANO CENTRO

CL 15 38 40 LOCALES 2-008 Y 2-009 CENTRO COMERCIAL LLANO CENTRO, 018000940304, VILLAVICENCIO - META

"Señor usuario: no olvide solicitar por escrito un resumen de la atención que le realice el especialista, el cual debe presentar en su próxima consulta"

DATOS DEL MÉDICO

Angie Lorena Gongora Lopez - Trabajo Social
CC 1121919503 - Registro médico 1121919503

- Impreso: 29/04/2022, 10:24:36

Original

Impresión realizada por: algongora

Página

2

de 2

Firmado Electrónicamente

EPS SANITAS

Fecha: 29/04/2022, 10:05:45

DATOS DEL PRESTADOR

EPS Sanitas Centro Medico Llano Centro - NIT, 800251440

Código: 500010149203

Dirección: Calle 15 #38-40 P-2 Local 08 CC Llano Centro - Teléfono: 6614177

Departamento: 50-META

- Municipio: 001-VILLAVICENCIO

Entidad a la que solicita (Pagador): E.P.S Sanitas

Código: EPS005

REMISIÓN DE PACIENTES**NUMERO DE APROBACION: 183390371****DATOS DEL PACIENTE**

Nombre: PEDRO ABEL NOSSA CASTRO

Identificación: CC 1118538531 - Sexo: Masculino

Fecha de nacimiento: 04/07/1988 - Edad: 33 Años

Dirección: CALLE 11 N 12-29 - Teléfono(s): 3102326820 - 3102326820

Correo electrónico: pnossa@hotmail.com

Carné: 10-1848103-1-3 - Historia Clínica: 1118538531

Departamento: 50-META - Municipio: 001-VILLAVICENCIO

Cobertura en salud: Régimen Contributivo

DATOS DEL RESPONSABLE

Nombre: PEDRO ABEL NOSSA CASTRO - Identificación: CC 1118538531

Dirección: CALLE 11 N 12-29 - Teléfono(s): 3102326820

Departamento: 50-META - Municipio: 001-VILLAVICENCIO

DATOS DE LA REMISIÓN

Servicio remitente: Consulta Externa

Servicio al cual se remite el paciente: Trabajo Social

Transporte:

Motivo referencia: Por solicitud del médico tratante

Prioridad:

Resumen de historia clínica

Ver página(s) anexa(s)

Justificación / Observaciones

Justificación: valoración

Observaciones:

RESPUESTA ESPECIALISTA (Favor diligenciar manualmente).**ORDEN MÉDICA CON AUTORIZACIÓN APROBADA**

Por favor comunicarse con EPS SANITAS CENTRO MEDICO LLANO CENTRO

CL 15 38 40 LOCALES 2-008 Y 2-009 CENTRO COMERCIAL LLANO CENTRO, 018000940304, VILLAVICENCIO - META

"Señor usuario: no olvide solicitar por escrito un resumen de la atención que le realice el especialista, el cual debe presentar en su próxima consulta"

DATOS DEL MÉDICOAngie Lorena Gongora Lopez - Trabajo Social
CC 1121919503 - Registro médico 1121919503

- Impreso: 29/04/2022, 10:24:36

Original

Impresión realizada por: algongora

Página 1 de 2

Firmado Electrónicamente

CONTRAREFERENCIA**DATOS DEL PACIENTE**

Nombre: PEDRO ABEL NOSSA CASTRO

Identificación: CC 1118538531 - Sexo: Masculino - Edad: 33 Años - Camé: 10-1848103-1-3 - Historia Clínica: 1118538531

DATOS DE LA CONTRAREFERENCIA AUTOMÁTICA

Fecha de la interconsulta

Médico interconsultante

Especialidad

11/04/2022

Angie Lorena Gongora Lopez

Trabajo Social

RESUMEN DE HISTORIA CLÍNICA**Resumen de la atención**

Motivo de consulta: INTENTO DE SUICIDIO POR FACTORES DE RIESGO FAMILIAR Enfermedad actual: la mama de mi hija no me la deja ver

PLAN DE MANEJO

- Diagnóstico(s): Z659 - Problemas relacionados con circunstancias psicosociales no especificadas, Principal. Z637 - Problemas relacionados con otros hechos estresantes que afectan a la familia y al hogar, Secundario. Z630 - Problemas en la relación entre esposos o pareja, Secundario.

- Se remite a Trabajo Social.

- Se solicita interconsulta a Trabajo Social.

CONTROL

El paciente requiere nuevamente control con la especialidad en 45 días.

"Señor usuario: no olvide solicitar por escrito un resumen de la atención que le realice el especialista, el cual debe presentar en su próxima consulta"

DATOS DEL MÉDICO

Angie Lorena Gongora Lopez - Trabajo Social
CC 1121919503 - Registro médico 1121919503

Impreso: 29/04/2022, 10:24:36

Original

Impresión realizada por: algongora

Firma y documento de identidad del paciente
(Firme solamente por cada servicio recibido)

Página 2 de 2

Firmado Electrónicamente

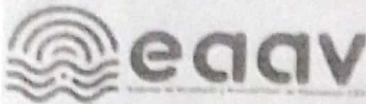
CONSTANCIA

La suscrita, NORIS CASTRO HERNANDEZ, identificada tal como aparece al pie de mi firma, HAGO CONSTAR, que desde el 27 de diciembre del año 2021, mi sobrino PEDRO ABEL NOSSA CASTRO, reside en mi inmueble ubicado en la Cra. 25 A No. 5-52 barrio La Alborada y en contraprestación de común acuerdo y en vista de que cuando llego se encontraba desempleado y sin ningún recurso económico; se acordó que una vez consiguiera trabajo y mientras compartiéramos el inmueble; se encargaría de pagar los servicios públicos domiciliarios de luz, agua e internet; los cuales viene pagando de manera puntal desde el mes de marzo del presente año (2022). Igualmente se le está suministrando la alimentación y por tal concepto paga \$20.000.00 diarios, lo cual equivale a la suma de seiscientos mil pesos (\$600.000.00) mensuales.

En constancia, fimo la presente a los dos (2) días del mes de mayo del dos mil veintidós (2022).



NORIS CASTRO HERNANDEZ
C.C.No. 63.285.000 de Bucaramanga
Teléfono 3105546156



Empresa de Acueducto y Alcantarillado
de Villavicencio EAAV - E.S.P.

CÓDIGO
USUARIO

048003

FACTURA No.

27394803

REGISTRO CATASTRAL
010501590025000

FACTURAS VENCIDAS
0

FECHA DE IMPRESIÓN
11-03-2022

PERIODO FACTURADO

06-02-2022 - 07-03-2022

DATOS DEL SUScriptor

CASTRO HERNANDEZ NORIS
K 25A 5 52 MZ F CS 9
ALBORADA

16591

INFORMACIÓN DE CONSUMO

PROMEDIO MES

15

12 15 16 19 16 15 20

NOVEDAD LECTURA

NORMAL

SEP OCT NOV DIC ENE FEB MAR

LECTURA ACTUAL

927

LECTURA ANTERIOR

907

CONSUMO (m³)

20

ALCANTARILLADO

20

DATOS TÉCNICOS

CICLO	RUTA	DÍAMETRO	No. DE MEDIDOR	PRECINTO No.
14	1441 121900500000 16	ORDEN 1/2	A16FA267241	D041934

LIQUIDACIÓN DE LA CUENTA

DESCRIPCIÓN	CANT.	COSTO POR UNIDAD	COSTO TOTAL	MENOS SUBSIDIO	MAS APOORTE	VALOR A PAGAR
ACUEDUCTO (1)						
Cargo Fijo	1	5.677,30	5.677,30	0	0	5.677,30
Consumo Básico 0 - 16	16	2.868,38	45.894,08	0	0	45.894,08
Consumo Complementario 17 - 32	4	2.868,38	11.473,52	0	0	11.473,52
Consumo Suntuario >= 33	0	2.868,38	0	0	0	0
TOTAL ACUEDUCTO			63.044,90	0	0	63.044,90
ALCANTARILLADO (2)						
Cargo Fijo	1	4.785,57	4.785,57	0	0	4.785,57
Consumo Básico 0 - 16	16	2.075,56	33.208,96	0	0	33.208,96
Consumo Complementario 17 - 32	4	2.075,56	8.302,24	0	0	8.302,24
Consumo Suntuario >= 33	0	2.075,56	0	0	0	0
TOTAL ALCANTARILLADO			46.296,77	0	0	46.296,77
TOTAL MES			109.341,67	0	0	109.341,67

OTROS COBROS

CONCEPTO	VALOR
Ajudo a la Decena	-1,67
SUBTOTAL OTROS COBROS (3)	-1,67
CARTERA INVESTIGACIÓN	0
PROCESO COACTIVO	0

INFORMACIÓN DE INTERÉS

Cargo Fijo AC	5.677,30	Cargo Fijo AL	4.785,57
Consumo Básico AC	2.868,38	Consumo Básico AL	2.075,56
Consumo Complementario AC	2.868,38	Consumo Complementario AL	2.075,56
Consumo Suntuario AC	2.868,38	Consumo Suntuario AL	2.075,56

Esta factura incluye los siguientes valores por tasa destinados a las autoridades ambientales. (Ley 99 de 1993)

SERVICIOS	Tarifa por m³
Acueducto (Tasa por uso)	\$ 2,10
Alcantarillado (Tasa retributiva)	\$ 156,10

pague a tiempo

PAGUE HASTA

25-MAR-2022

TOTAL A PAGAR

109.340

EFRAÍN MUJICA RUBIO
GERENTE

Señor Usuario: Si usted no ha cancelado la factura, a partir de esta fecha SE SUSPENDERÁ EL SERVICIO y generará costo de recuperación.



Realiza tus trámites
sin salir de casa

- PQR's
- Información general
- Reporte de daños y solicitudes de asistencia técnica

Llámanos
681 8080

Lunes a Viernes de
7:00 a.m a 3:00 p.m

Puntos de pago

- Banco de Occidente
- Banco BBVA
- Puntos Redeban

- ÉXITO
- SURTIMAX
- ConSuerie

- Banca de Bogotá
- BALOTO
- Itau

- Cajeros ATH
- COTREM
- Banca Popular



CÓDIGO USUARIO

048003

FACTURA DE SERVICIOS
PÚBLICOS No.

27394803



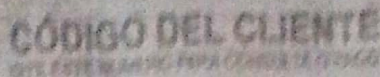
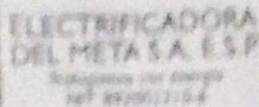
4157709996000414802027394803390000001093409620220325

PAGUE HASTA

25-MAR-2022

TOTAL A PAGAR

109.340



18525851

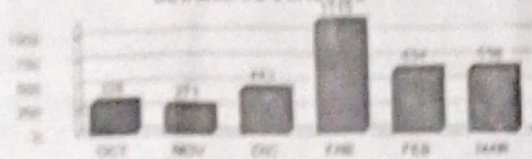


3 Consejos para reducir el consumo de energía

[illegible]

Exemplar:	"NORMA CASTRO HERNÁNDEZ"
Dirección:	"C/R 25A y 52 MZ F CS 9 BRR LA ALBORADA"
Ciudad:	Villavicencio

DETAILED CONSUMPTION



January 2008
Page 44

© 2000 Blackwell Science Ltd
Journal of Internal Medicine 247: 395–401

Copyright Clearance Center, Inc. 222 Rosewood Drive, Danvers, MA 01923
 Fax: 978-750-8400
 www.copyright.com

Journal Page: 1-1875 12-01-18
 Journal Page: 1-1875 12-01-18
 Page: 18-18-1875

[illegible]

NOMBRE CONTRAQUE (S)	NÚMERO (S)	FACTOR
LIBET	15677365	1

11 MARCH 2012

ESTADO	CLASE	Urbano	GRUPO	33
SERVIDO	Comercial	Edificio en	Otros serv	ESTADO DEL PREGIO ACTIVA

INDICATIONS FOR USE: 140-143

Costo fletes	50.78	Costo Materiales	5
Costo Transformación	57.07	Costo Mano de obra	0
Costo de utilidad	13	Costo Comisiones distribuidas y comisiones	11.15
Costo Total de costo de transformación	1.485	Costo Promoción y de desarrollo del negocio	14
Costo de transporte y de almacenamiento	7	Costo Carga de Distribución	92.05
Costo de almacenamiento y de distribución	26.37	Costo de mano de obra	25
		Costo de Comisiones	0

Costo unitario de la prestación del servicio de ERESA: 5,41 €

CONCEPTO		CONCEPTO	
Cobro energía y generación	61	Por otros recursos	PR 1
Transferencia al excedente de compensación nacional	71	Costo de energía	08
Transferencia al excedente de compensación local	04	Costo de compensación	CB
Total costo unitario de producción del servicio (moneda local)		650.89	

Subsidio	Consumo kWh	W. Uniterio kW	Factura	Interés Monitorio Residencial	0,48%
FOES				Interés Monitorio No Residencial	1,57%

DAY 205 COL 9 10A 19C 14C 10C 10C

VALOR FINANCIACION	CUOTA ACTUAL
SALDO FINANCIACION	CUOTAS PENDIENTES
INTERESES	No DE CUOTAS
VALOR FINANCIACION	
SALDO A PAGAR	SALDO DE INTERESES

DETALLE DE LA FACTURA

VALOR NETO	\$400.000
Porcentaje de CONTRIBUCION (20%)	\$80.000
Valor porcentaje de CONTRIBUCION	\$80.000
SUBTOTAL VALOR COMPURO	\$480.000
Impuesto AP	
OTROS CONCEPTOS	
SUBTOTAL VALOR OTROS	\$60.000
DESCUENTOS	\$-1
Aporte A la Empresa	\$-1
SUBTOTAL VALORES DESCUENTOS	
SUBTOTAL POR CONCEPTOS DE EMISORA	\$540.000

DETAILED PORTFOLIO

[illegible]

SUBTOTAL POR CONCEPTOS DE PORTAFOLIO 1	12
--	----

Pague antes de	Suspensão do Pagar	TOTAL A PAGAR
25-MAR-2022	26-MAR-2022	\$594,640

Impuesto AP Acuerdo 515/Dic-21

ANDRÉS ENRIQUE TABOADA VELÁSQUEZ
FIRMA GERENTE

PERIODO FACTURADO
06-02-2022/07-03-2022

Doc. 100-200004107

Código del cliente
185256561

Fecha de vencimiento
25-MAR-2022

Valor a pagar
\$594.640



© 2007 The Authors
Journal compilation © 2007 Blackwell Publishing Ltd



**ELECTRIFICADORA
DEL META S.A. E.S.P.**
Trabajamos con energía
MÓV. 892602210-4

VIGILADO SUPERSEFVIGILADO



ELECTRIFICADORA DEL META S.A. E.S.P.
Trabajamos con energía
NIT. 892002210-6

CÓDIGO DEL CLIENTE
CITE ESTE NÚMERO PARA CONSULTA Y PAGO

185256561

EMSA a través de los proyectos PRONE tiene identificadas **12.511 familias** ubicadas en sectores de desarrollo progresivo, de las cuales más de **7.000** serán beneficiadas y contarán con la normalización de sus redes eléctricas.

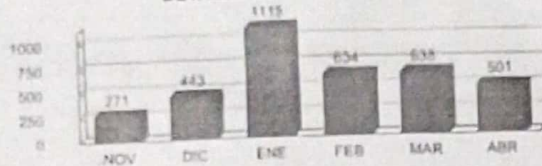


Formulario de datos de facturación y pago.

Nombre: NORIS CASTRO HERNANDEZ
C.R. No. 8.52 MZ F CS 9 BRR LA ALBORADA
Municipio: VILLAVICENCIO
Teléfono: 185256561
Correo electrónico: noris.castro@emsa.com.co
Fecha de pago: 25-ABR-2022
Número de pago: 14457

Suscriptor: **"NORIS CASTRO HERNANDEZ"**
Dirección: **"CR 25A 5 52 MZ F CS 9 BRR LA ALBORADA"**
Ciudad: **Villavicencio**

DETALLE DE CONSUMO



(3) A-5
Lectura Anterior: 23645
Tipo de Lectura: Con Lectura
Consumo Promedio: 572
Factura No.: 202204185256561
Facturas Anexadas: 0
Lectura Actual: 24147
Anomalía: 0
Último Pago: \$594640 25-03-22
Período Facturado: 06-03-2022/06-04-2022
Ruta: 36-3638904101

INFORMACIÓN TÉCNICA

MARCA CONTADOR (E)	NÚMERO (S)	FACTOR
MET	13077365	1

FACTURACIÓN DE: 10-ABR-2022

EXTRATO	CLASE	Líbrano	CICLO	33
SERVICIO	Comercial	CÓDIGO CHU	OTROS SERVICIOS	ESTADO DEL PREDIO
				ACTIVA

INDICADORES DE CALIDAD

Cost. Cliente	518208	(NO) Hora Compensada	0
Costo Transformador	51827	(NO) Venta a compensar	0
Grupos de calidad	13	(NO) Consumo estimado a compensar	634
(NO) Duración en horas de interrupción	1480	(NO) Porcentaje de descuento del cargo	14
(NO) Número total de interrupciones	7	(NO) Cargo de Distribución	64.57
(NO) Hora por duración	26.92	(NO) Hora por frecuencia	25

Vir a Compensar \$ 0

Costo unitario de la prestación del servicio de EMSA (\$ / kWh)

CONCEPTO	CONCEPTO
Compra energía al generador	PR \$ 290.75
Transporte en el sistema de transmisión nacional	OTROS costos asociados al mercado de energía
Transporte en el sistema de distribución local	Costo de comercialización
	C \$ 187.02
	C \$ 75.12
Total costo unitario de prestación del servicio (moneda) Nivel ()	680.43

Subsidio	Consumo kWh	Vr. Unitario kW	Factura	Interés Moratorio Residencial	0.49%
FOES				Interés Moratorio No Residencial	1.57%

DATOS DE FINANCIACIÓN

VALOR FINANCIACIÓN	CUOTA ACTUAL
SALDO FINANCIACIÓN	CUOTAS PENDIENTES
INTERESES %	Nº DE CUOTAS
VALOR FINANCIACIÓN	
SALDO A FAVOR	\$0 SALDO EN RECAUDACIÓN
	50

DETALLE DE LA FACTURA

Liquidación del consumo de energía	\$419.217
\$36.76 (Valor kWh con CONT) x 501 (Consumo en kWh)	\$349.347
VALOR NETO	\$68.870
Porcentaje de CONTRIBUCIÓN (20%)	\$419.217
Valor porcentaje de CONTRIBUCIÓN	\$62.402
SUBTOTAL VALOR CONSUMO	
Impuesto AP	\$6
OTROS CONCEPTOS	
Ajuste a la Decena	\$62.407
SUBTOTAL VALOR OTROS	
DESCUENTOS	\$-3.624
Compens. Retroactiva 015	\$-3.624
SUBTOTAL VALORES DESCUENTOS	\$468.000
SUBTOTAL POR CONCEPTOS DE ENERGÍA	

DETALLE PORTAFOLIO

Convenio	Capital	Intereses	Valor a pagar	No. Cuota

SUBTOTAL POR CONCEPTOS DE PORTAFOLIO \$ 50

Pague antes de	Suspensión desde	TOTAL A PAGAR
25-ABR-2022	26-ABR-2022	\$468,000

Impuesto AP Acuerdo 515/Dio-21

ANDRES ENRIQUE TABOADA VELASQUEZ
FIRMA GERENTE

PERIODO FACTURADO
08-03-2022/06-04-2022

Ruta: 36-3638904101

Código del cliente
185256561

Fecha de vencimiento
25-ABR-2022

Valor a pagar
\$468,000



(415)7709998002449(8020)0185256561(3900)0000468000



ELECTRIFICADORA DEL META S.A. E.S.P.
Trabajamos con energía
NIT. 892002210-6

VIGILADO SUPERSERVICIOS



Empresa de Acueducto y Alcantarillado
de Villavicencio EAAV - E.S.P.

CEDULA CATASTRAL

010501590025000

FACTURAS VENCIDAS

0

FECHA DE IMPRESION

11-04-2022

CÓDIGO
USUARIO

048003

FACTURA Nº

27552327

PERIODO FACTURADO

08-03-2022 - 04-04-2022

DATOS DEL SUScriptor

HERNANDEZ NORIS

2 MZ F CS 9

BA

10508

ESTRATO

ESTADO

FECHA DE SUSPENSION

AL

4

27-04-2022

DATOS TÉCNICOS

RUTA

DIÁMETRO

Nº. DE MEDIDOR

PRECINTO Nº.

ORDEN

1/2

A16FA267241

0041954

0500000 16

INFORMACIÓN DE CONSUMO

PROMEDIO MES

17

15 15 19 18 15 20

NOVEDAD LECTURA

NORMAL

OCT NOV DIC ENE FEB MAR /

LECTURA ACTUAL

942

LECTURA ANTERIOR

927

CONSUMO (m³)

15

ALCANTARILLADO

15

LIQUIDACIÓN DE LA CUENTA

DESCRIPCIÓN	CANT.	COSTO POR UNIDAD	COSTO TOTAL	MENOS SUBSIDIO	MÁS APOORTE	VALOR A PAGAR
0 - 16	1	5.677,30	5.677,30	0	0	5.677,30
Complementario 17 - 32	15	2.868,38	43.025,70	0	0	43.025,70
Suplementario >= 33	0	2.868,38	0	0	0	0
SUBTOTAL			48.703,00	0	0	48.703,00
0 - 16	1	4.785,57	4.785,57	0	0	4.785,57
Complementario 17 - 32	15	2.075,56	31.133,40	0	0	31.133,40
Suplementario >= 33	0	2.075,56	0	0	0	0
SUBTOTAL			35.918,97	0	0	35.918,97
TARILLADO						
			84.621,97	0	0	84.621,97

OTROS COBROS

CONCEPTO	VALOR
Subtotal	84.621,97
SUBTOTAL	84.621,97
CARTERA INVESTIGACIÓN PROCESO COATIVO	

INFORMACIÓN DE INTERÉS

5.677,30	Cargos AL	4.785,57
2.868,38	Consumo Básico AL	2.075,56
0	Consumo Complementario AL	0
0	Consumo Suplementario AL	0

Esta factura incluye los siguientes valores por tasa destinados a las autoridades ambientales; (Ley 99 de 1993):

SERVICIOS	Tarifa por m³
Acueducto (Tasa por uso)	\$ 2,10
Alcantarillado (Tasa retributiva)	\$ 156,10

pague a tiempo

PAGUE HASTA

25-ABR-2022

TOTAL A PAGAR

84.620

EFRAÍN MOLICA RUBIO
GERENTE

DIAN 05/2022
ESTÁ MÉRITO EJECUTIVO DE ACUERDO CON EL ART. 130 DE LA LEY 142/94

Señor usuario: Si usted no ha cancelado la factura, a partir de esta fecha SE SUSPENDERÁ EL SERVICIO y generará cobros de

Realiza tus trámites
sin salir de casa

- POR'S
- Información general
- Reporte de daños y solicitudes de asistencia técnica

Llámanos
681 8080

Lunes a Viernes de
7:00 a.m a 3:00 p.m

ecollect: EDUCACIÓN VIRTUAL

Confirmación #1424064308 BANCO

AV VILLAS



ecollect
pnossa@hotmail.com, + 2

22 abr.



Su transacción fue **APROBADA** por la Entidad Financiera

Estamos enviando el comprobante de tu transacción realizada en **UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA NIT 8600223823**.

Resumen de la Transacción:

Usuario Pagador	1118538531-PEDRO ABEL NOSSA CASTRO
Descripción del Pago	EDUCACIÓN VIRTUAL
No. Transacción eCollect	54627271 Descargar aquí
No. Autorización/CUS	1424064308
Fecha y Hora	22/04/2022 03:04:37 p.m.
Medio de Pago	BANCO AV VILLAS

Total Pagado \$ 1,576,320.00

Detalle de la Transacción:

Descripción	Referencia	Valor Pagado	Valor Original Factura
Orden de Pago	2010271102	\$1,576,320.00	\$1,576,320.00

COMPROBANTE

NIT	Medio de Pago	No. Transacción	No. Autorización/CUS	Fecha y Hora
8600223823	BANCO AV VILLAS	54135380	1405252822	08/04/2022

Razón Social: **UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA**

Usuario Pagador: **1118538531-PEDRO ABEL NOSSA CASTRO PEDRO**

Descripción del Pago: **EDUCACIÓN VIRTUAL**

Dirección IP: **186.113.16.218**

Total Pagado **\$ 126,000.00**

Resumen Medios de Pago

No. Transacción	No. Autorización/CUS	Medio de Pago	Valor Pagado
54135380	1405252822	BANCO AV	\$ 126,000.00

Datos	Empleados	Planillas	Documentos	Reportes	Cesantías	Pensiones Voluntarias	Piso Protección Social	Salir
-------	-----------	-----------	------------	----------	-----------	-----------------------	------------------------	-------

Periodo Pensión: Mayo 2022. Periodo Salud: Mayo 2022.

Mayo 10 de 2022 / 4:42 PM

[Inicio](#) > [Planillas](#) > [Planillas Pagadas](#)

Planillas / Planillas Pagadas

Filtrar listado

Sucursales
- Todas -

Periodo pensiones
- Mes -

Tipo planilla
- Todos -

Filtrar

Buscar por número de planilla

Número de planilla

Buscar

» [Ver planillas](#)

» [Exportar a Excel](#)

Fecha	Tipo Planilla*	Número de Planilla	Periodo Pensión	Total pagado	Fecha de Vencimiento	Fecha de Pago	Estado	PDF	Reporte	Info Adicional
4/27/2022 8:23:11 PM	N	58483159	Marzo 2022	\$189,500	4/8/2022	4/28/2022	PAGADA	Ver Planilla	- Selecciona -	
3/25/2022 3:39:10 PM	I	57725672	Marzo 2022	\$328,500	4/8/2022	3/25/2022	PAGADA	Ver Planilla	- Selecciona -	
3/25/2022 3:30:34 PM	I	57725485	Febrero 2022	\$621,500	3/8/2022	3/25/2022	PAGADA	Ver Planilla	- Selecciona -	
2/2/2022 4:55:26 AM	I	56447006	Enero 2022	\$351,200	2/8/2022	2/24/2022	PAGADA	Ver Planilla	- Selecciona -	
9/29/2021 3:42:38 PM	I	53626093	Septiembre 2021	\$460,800	10/8/2021	10/1/2021	PAGADA	Ver Planilla	- Selecciona -	
8/30/2021 8:45:11 AM	I	52931662	Agosto 2021	\$552,400	9/8/2021	8/30/2021	PAGADA	Ver Planilla	- Selecciona -	
8/26/2021 9:37:13 AM	I	52874317	Julio 2021	\$552,400	8/9/2021	8/26/2021	PAGADA	Ver Planilla	- Selecciona -	
7/2/2021 12:03:07 PM	I	51696965	Junio 2021	\$646,400	7/9/2021	7/2/2021	PAGADA	Ver Planilla	- Selecciona -	
7/2/2021 10:38:54 AM	N	51692113	Mayo 2021	\$111,800	6/9/2021	7/2/2021	PAGADA	Ver Planilla	- Selecciona -	
6/24/2021 8:56:19 AM	I	51480315	Mayo 2021	\$534,600	6/9/2021	6/24/2021	PAGADA	Ver Planilla	- Selecciona -	

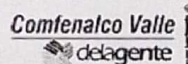
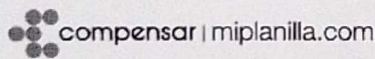
Registros 1 al 10 de 64

Página 1 de 7

* I = Planilla de aportes trabajador independiente, S = Planilla de aportes por servicio doméstico y trabajadores a cargo

<https://www.miplanilla.com/>

Todos los derechos reservados © 2022 . Compensar - Cenet S.A.



certicámara

Acerca de los certificados SSL



CQ-S1006-1 CQ-SC5892-16

Powered by

Miplanilla.com - Gestión y pago de la Planilla Integral de Liquidación de Aportes (PILA) - Colombia

Su dirección IP actual es: 10.0.66.32



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
Universidad del Zulia
Facultad de Medicina
División de Estudios para Graduados



QUIEN SUSCRIBE, DIRECTOR DE LA DIVISION DE ESTUDIOS PARA GRADUADOS
DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DEL ZULIA

HACE CONSTAR

QUE EL MÉDICO: NOSSA CASTRO, PEDRO ABEL

CEDULA COLOMBIANA# 1118538531 OBTUVO EN CONCURSO DE CREDENCIALES
EN LA COHORTE 2018 , UN (1) CUPO EN EL PROGRAMA DE Especialidad EN

*****ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA*****

CON SEDE EN LA UNIDAD DOCENTE HOSPITAL GENERAL DEL SUR

DE Maracaibo, OCUPANDO LA POSICION Cero (0)*****

EN ESTA UNIDAD DOCENTE CON UNA DURACION DE 8 SEMESTRES, EN CONDICION

DE O.F.F. INICIANDO EL 7/01/2019 Y FINALIZA EL 7/01/2023

ACEPTANDO PARA SU PERMANENCIA EN EL MISMO, TODO LO RELATIVO AL

REGLAMENTO DE ESTUDIOS PARA GRADUADOS DE LA UNIVERSIDAD DEL ZULIA

CONSTANCIA QUE SE EXPIDE EN MARACAIBO, A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE
ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE



Dr. Freddy Pachano Arenas
Director